

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Facultad de Ciencias Empresariales

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**FONDO DE PENSIONES DE LA AFP Y SU RELACION CON LA
ESTABILIDAD ECONOMICA DE JUBILACION DE LOS CESANTES DE
TACNA, 2025**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Victor Mijael Calderón Sierra
ORCID: 0009-0007-4798-6347

ASESOR:

Mag. Vildoso Benavides, Enrique Eduardo
ORCID: 0000-0001-9111-5599

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

TACNA – PERÚ

2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Victor Mijael Calderon Sierra**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **71041153** Soy autor de la tesis titulada: ***“Fondo de pensiones de la AFP y su relación con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025”*** , teniendo como asesor al ***Mg. Enrique Eduardo Vildoso Benavides***.

DECLARO BAJO JURAMENTO:


- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público Con mención en Auditoria**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que

podiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 17 noviembre del 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Mijael Calderon Sierra'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'V'.

Bach. Victor Mijael Calderon Sierra DNI:

71041153

DEDICATORIA

Con el más alto cariño a la memoria de mi madre y al esfuerzo de mi padre, quien con su presencia en mi vida me infundió constancia, respeto y el deseo de alcanzar metas en mi vida. A la solidaridad que permanentemente he vivido con mis hermanos y los seres queridos que la vida ha puesto en el camino.

AGRADECIMIENTO

Con el reconocimiento a mis profesores de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Tacna, quienes a lo largo de mis estudios universitarios supieron poner la semilla del saber y el deseo de constante superación.

RESUMEN

En el presente proyecto titulado: Fondo de pensiones de la AFP y su relación con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025, con el objetivo de determinar la relación entre fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025, tuvo como muestra 42 jubilados cesantes pensionados en alguna AFP, siendo una investigación de básica, correlacional, no experimental de corte transversal. La metodología aplica la técnica de la encuesta, se centra en la aplicación de cuestionarios confiables (95 %) de 12 ítems cada uno, se aplicó a la muestra de estudio para conocer la relación entre el fondo de pensiones de la AFP y la estabilidad económica de jubilación de jubilación de los cesantes de Tacna. Teniendo como resultados que aplicando el Rho de Spearman existe una relación significativa ($r= 0,392$; $p= 0,008$), demostrando que el fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

Palabras claves: Cesante, Fondo, Jubilación, Pensión.

ABSTRACT

The present project, entitled Pension Fund of the AFP and Its Relationship with the Economic Stability of Retirees in Tacna, 2025, aimed to determine the relationship between the AFP pension fund and the economic stability of retirees in Tacna, 2025. The study sample consisted of 42 retired pensioners enrolled in an AFP. This was a basic, correlational, nonexperimental, cross-sectional research. The methodology applied the survey technique, using reliable questionnaires (95% confidence) with 12 items each, administered to the study sample to assess the relationship between the AFP pension fund and the economic stability of retirees in Tacna. The results, using Spearman's Rho, revealed a significant relationship ($r = 0.392$; $p = 0.008$), demonstrating that the AFP pension fund is significantly related to the economic stability of retirees in Tacna, 2025.

Keywords: *Fund, Pension, Retiree, Retirement.*

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. <i>Problema general</i>	5
1.2.2. <i>Problemas específicos</i>	5
1.3. Justificación de la investigación	5
1.3.1. <i>Relevancia teórica</i>	5
1.3.2. <i>Relevancia práctica</i>	6
1.3.3. <i>Relevancia metodológica</i>	6
1.3.4. <i>Relevancia empresarial</i>	6
1.4. Objetivos de la investigación	7
1.4.1. <i>Objetivo general</i>	7
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	7
1.5. Hipótesis.....	7
1.5.1. <i>Hipótesis general</i>	7
1.5.2. <i>Hipótesis específicas</i>	7
CAPÍTULO II	8

MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.1.1. <i>Internacional</i>	8
2.1.2. <i>Nacional</i>	10
2.2. Bases Teóricas	12
2.2.1. <i>Fundamentación teórica de la variable Fondo de Pensiones de la AFP</i>	12
2.2.2. <i>Fundamentación teórica de la variable Estabilidad Económica de Jubilación</i> ...	18
2.3. Definición de Términos Básicos	22
CAPÍTULO III	23
METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo de investigación	23
3.2. Nivel de investigación	23
3.3. Diseño de la investigación	23
3.4. Población y muestra del estudio.....	24
3.4.1. <i>Población</i>	24
3.4.2. <i>Muestra</i>	24
3.5. Sistema de variables	25
3.5.1. <i>Variable 1: Fondo de pensiones de la AFP</i>	25
3.5.2. <i>Variable 2: Estabilidad económica de jubilación</i>	25
3.5.3. <i>Operacionalización de variables</i>	26
3.6. Técnicas e instrumentos de investigación	28
3.6.1. <i>Técnicas</i>	28
3.6.2. <i>Instrumentos</i>	28
3.7. Confiabilidad de los instrumentos	28
3.8. Procesamiento y análisis de información	29
3.8.1. <i>Técnicas de análisis estadístico descriptivo</i>	29

3.8.2. <i>Técnicas de análisis estadístico inferencial</i>	29
CAPITULO IV	29
RESULTADOS DISCUSIÓN	29
4.1. Descripción del Trabajo de Campo	30
4.2. Análisis Descriptivo de los Resultados	
4.2.1. <i>Análisis Descriptivo de las Dimensiones</i>	
<i>de las Variables “Fondo de pensiones</i>	
<i>31 de la AFP” y “Estabilidad económica en la jubilación”</i>	31
4.2.2. <i>Análisis Descriptivo de las Variables “Fondo de pensiones de la AFP” y</i>	
<i>“Estabilidad económica en la jubilación”</i>	37
4.3. Pruebas Estadísticas Inferenciales	39
4.3.1. <i>Prueba de Normalidad</i>	39
4.4. Verificación de Hipótesis	40
4.4.1. <i>Verificación de Hipótesis Específicas</i>	40
4.4.2. <i>Verificación de Hipótesis General</i>	42
4.5. Discusión de los Resultados	43
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables de investigación	27
Tabla 2. Confiabilidad de variables	28

Tabla 3. Validación de juicio de expertos	29
Tabla 4. Nivel de Desempeño del fondo	31
Tabla 5. Nivel de Transparencia y acceso a la información	32
Tabla 6. Nivel de Seguridad y gestión del riesgo	33
Tabla 7. Nivel de Ingresos mensuales en jubilación	34
Tabla 8. Nivel de Cobertura de gastos básicos	35
Tabla 9. Nivel de Tranquilidad sobre el futuro económico	36
Tabla 10. Nivel de Fondo de pensiones de la AFP	37
Tabla 11. Nivel de Estabilidad económica en la jubilación	38
Tabla 12. Prueba de Normalidad Normalidad Shapiro – Wilk	39
Tabla 13. Comprobación de hipótesis específica I	40
Tabla 14. Comprobación de hipótesis específica II	41
Tabla 15. Comprobación de hipótesis específica III	41
Tabla 16. Comprobación de hipótesis general	42

INTRODUCCIÓN

El sistema privado de pensiones en el Perú, administrado por las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), ha sido objeto de debate constante desde su implementación. Su objetivo principal es garantizar un ahorro acumulativo que permita a los trabajadores acceder a una jubilación económicamente estable. Sin embargo, en los últimos años han aparecido cuestionamientos sobre la suficiencia de los fondos acumulados, las comisiones aplicadas y la capacidad del sistema para proteger a los cesantes frente a escenarios económicos adversos.

En la región de Tacna, este debate adquiere particular relevancia debido a factores socioeconómicos propios de la zona fronteriza, como la alta rotación laboral y los períodos de informalidad, que pueden afectar los aportes constantes a las AFP. La estabilidad económica durante la jubilación depende no solo del monto ahorrado, sino también de la eficiencia en la administración de los fondos y de la educación financiera de los afiliados. La presente investigación está dividida en 4 capítulos, los cuales contienen:

Capítulo I. El problema y contexto, el que es considerado el planteamiento del problema y la contextualización de la investigación. En él se presenta la problemática a nivel internacional, nacional y local, a la vez que se establece la cuestión central de investigación que se formula como: ¿Qué relación puede existir entre el fondo de pensiones de las AFP y la estabilidad económica en la jubilación de los cesantes en Tacna, 2025?. Se establece la hipótesis central de la investigación que dice como: Existe relación significativa entre el fondo de pensiones de las AFP y la estabilidad económica en la jubilación de los cesantes tacneños 2025. Se está utilizando una

muestra de cesantes afiliados a las AFP de Tacna, a la vez que se excluye a aquellos que no se encuentren en disposición de participar en la investigación, tomando solamente la muestra que da su consentimiento para participar en responder el cuestionario.

Capítulo II. El marco teórico de la investigación. Se revisan investigaciones e información relevante a nivel internacional, nacional y local en relación con los fondos de pensiones a través de las AFP y la estabilidad económica de los cesantes. Se identifican vacíos de conocimiento y aspectos críticos del sistema previsional. También se presentan las bases conceptuales y definiciones básicas que guían el análisis de las variables.

Capítulo III. En el que se desarrolla la metodología empleada, el tipo y el nivel y el diseño de investigación, la población y la muestra (con sus respectivos criterios de inclusión y exclusión), y la manera en que se operacionalizaron las variables. Se presentan también los instrumentos y las técnicas para la recolección de las data, los procedimientos para asegurar su validez y su confiabilidad, y el enfoque y los procedimientos estadísticos usados en el análisis de la información.

Finalmente, Capítulo IV. contiene los resultados del trabajo de campo, con análisis descriptivos e inferenciales que dan cuenta del fondo de pensiones de las AFP y de la estabilidad económica de los imponer presiones a las hipótesis y al trabajo de campo. Por último, se discuten los hallazgos a partir de los antecedentes y de las bases teóricas, mostrando coincidencias, diferencias y aportes que permiten conocer mejor el impacto del sistema previsional sobre la seguridad económica de los jubilados de la región de Tacna.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

El sistema de pensiones supone un componente muy importante, no solamente en la seguridad social de las personas, sino con relación a su capacidad para permitirles vivir con una economía que les permita su sustento durante la etapa de jubilación. Pero a su vez, en unas pocas décadas han aflorado limitaciones y tensiones con respecto a los fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones, sobre todo lo relativo a lo que es su cobertura, suficiencia y sostenibilidad económica para los jubilados. Surge así la pregunta inquietante de si el sistema tiene la capacidad para garantizar la estabilidad económica de los cesantes, con particular inquietud en regiones como Tacna, que presentan especificidades en lo que llevan a ser unas características y organización del trabajo y unas condiciones socioculturales propias.

Las condiciones de los sistemas de pensiones a nivel internacional son muy opositoras entre continentes. En Europa, la mayoría de los países han apostado por los sistemas públicos de reparto, pero se ven sometidos a la presión del aumento del envejecimiento poblacional y del aumento de la esperanza de vida, lo que hace que la viabilidad económica de los sistemas tienda a estar cuestionados (Riquelme y Manzanares, 2019). En América Latina, también muchos países asumieron los sistemas privados de capitalización individual, los que son administrados por las AFPs, tal como el caso de Chile, Perú, México y Colombia, de los que se ha fundado que la pensión es el principal freno social porque no resultan suficientes frente al coste de vida (Bosch et al., 2018). Por la parte de África, señalamos que la cobertura de pensiones en el continente es muy reducida, además del hecho de que los países de alta informalidad laboral no cuentan con medios para generar jubilaciones dignas para una gran parte de la población (Güven, 2019). Mientras que Asia visualiza una imagen de dualidad, por el hecho que hay países como Japón que cuentan con sistemas consolidados, y otros como India que la protección social se ha caracterizado por la baja cobertura (Arenas, 2020). Esta situación pone de manifiesto el contexto de dificultad a la hora de garantizar las jubilaciones a las personas con estabilidad y suficientes en un contexto y situación de cambio económico.

En el país peruano se pueden encontrar los sistemas de pensiones: la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y las AFP, aunque ambos sistemas han sido objeto de crítica por no otorgar pensiones que puedan considerarse aceptables. Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), más del 70 % de trabajadores formales realizan aportes de manera ocasional. Esta situación también se sustenta en la gran informalidad laboral, que supera el 70 %, lo cual no permite a una gran parte de la población realizar aportes al sistema. Finalmente, los jubilados recibirán pensiones por debajo del salario mínimo y ello provocará vulnerabilidad económica y social durante este periodo de la vida (Rodríguez, 2025).

En la región de Tacna, estas limitaciones se encuentran más acentuadas. La estructura económica del lugar está muy ligada a los empleos informales, y a las actividades del autoempleo, áreas en donde la estructura de país peruano tiene que ver con los escasos niveles de aportación a las AFP. Muchos trabajadores no saben cómo acumular un fondo o no logran acumular, pero así mismo muchos trabajadores retiran o sacan los fondos por desconfianza con la misma AFP o por las urgencias y necesidades (Lust, 2021). En tal sentido se puede afirmar que muchas personas cesantes al llegar a la edad de jubilación entran en un estado de precariedad económica; sin contar con un ingreso mensual seguro que garantice los mínimos requisitos a una calidad de vida aceptable.

En la ciudad de Tacna, los jubilados que provienen del sector de comercio, los de la construcción, los de los servicios y los de pequeñas empresas expresan todo su temor por la insuficiencia de pensiones. Muchos cesantes dependen de sus familiares o de actividades económicas informales para aumentar los ingresos. La percepción extendida de desconfianza hacia las AFP, así como el retiro de fondos aprobado en años anteriores ha mermado aún más las probabilidades de contar con una jubilación estable. Esto plantea la necesidad de profundizar en la relación de los fondos de pensiones que administran las AFP en Tacna con la estabilidad económica de los jubilados, a partir de las características de su situación laboral y social (Ushiñahua et al., 2025).

La investigación, bajo estas premisas, intenta indagar la influencia que tiene el fondo de pensiones de las AFP en la estabilidad económica de los cesantes en la región de Tacna en el año 2025, con la finalidad de determinar en qué medida repercuten los montos acumulados, las características del sistema de capitalización individual y las condiciones laborales (previamente impuestas) en la suficiencia económica de los

jubilados. Asimismo, intentar identificar los principales factores que explican la situación de vulnerabilidad de los cesantes con relación a la ausencia de ingresos previsionales adecuados; con el objetivo de suministrar una base empírica que brinde orientaciones para futuras propuestas de mejora en las políticas de seguridad social y las medidas de gestión de los fondos de pensiones que lleven a beneficios para la población tacneña.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP e ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025?
- b. ¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025?
- c. ¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025?

1.3. Justificación de la investigación

La presente investigación encuentra justificación en la importancia de realizar una indagación y análisis formal sobre si el sistema de AFP permite generar un efecto generado de protección a los jubilados en Tacna, en la medida de que la jubilación puede ser vista como una etapa de elevada vulnerabilidad económica y social. En tanto el aporte a las AFPS es variable y escaso, es importante comprobar si el modelo vigente puede asegurar pensiones idóneas para que los cesantes vivan de una forma digna y con seguridad financiera. El estudio se plantea aportar información objetiva que permita reforzar determinadas propuestas de mejoras tanto de la gestión de las AFPs como de las políticas públicas de seguridad social para disminuir así las brechas y riesgos de los jubilados de la región. El presente estudio se justifica por las siguientes razones:

1.3.1. Relevancia teórica

Desde una perspectiva teórica, la investigación permitirá enriquecer el análisis académico de los sistemas previsionales, en particular, el régimen de capitalización individual que actualmente rige en el Perú, permitiendo ejemplificar las teorías sobre la seguridad social, la economía del envejecimiento y la sostenibilidad financiera de los fondos de pensiones, todo ello con la experiencia concreta de los cesantes de Tacna. Asimismo, va a contribuir al desarrollo de un marco conceptual actualizado, necesario para futuras investigaciones sobre la economía de la vejez, las desigualdades laborales o las políticas de protección social.

1.3.2. Relevancia práctica

Desde el punto de vista de la práctica, la investigación puede llegar a ser útil para realizar un diagnóstico de la situación de los jubilados, dado los fondos acumulados por las AFP. Los resultados que de ella puedan derivarse pueden llegar a ser de gran ayuda para los cesantes y los futuros pensionistas, que les permitan tomar unas decisiones más acertadas sobre su ahorro previsional, la planificación de su jubilación, así como por las alternativas de inversión que les permitan sostenerse económicamente. Además, la investigación debe contribuir a que una serie de instituciones estatales y privadas destinen sus esfuerzos en la construcción de programas de apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

1.3.3. Relevancia metodológica

La investigación otorgará una relevancia metodológica al poner en práctica un diseño de estudio que combina enfoques cuantitativos y cualitativos, el primer enfoque permitirá conseguir información estadística objetiva sobre las pensiones y además permitirá recoger percepciones y experiencias de los jubilados de Tacna; esta combinación metodológica no solo ameritará que la validez y confiabilidad de los resultados se incrementen sino que también se considerará cómo una referencia para estudios similares de otras realidades regionales del país que busquen y formen integrando una comprensión de la realidad previsional.

1.3.4. Relevancia empresarial

En relación a la relevancia empresarial, a través de la investigación las AFP y otras entidades a nivel financiero podrán contar con información que les permita contar

con información valiosa relacionada con las necesidades reales de sus afiliados jubilados, así como el nivel de satisfacción con el sistema previsional, lo que les permitirá diseñar procesos de gestión más transparentes, productos financieros de acuerdo a las expectativas razonables de los pensionistas y mecanismos de educación previsional para generar confianza en el sistema. De igual manera el trabajo puede contribuir como base de sustentación a empresas privadas que busquen implementar planes de retiro complementarios para sus trabajadores como parte de políticas de responsabilidad social y bienestar laboral.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Establecer la relación entre fondo de pensiones de la AFP e ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.
- b. Identificar la relación entre fondo de pensiones de la AFP y cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025.
- c. Describir la relación entre fondo de pensiones de la AFP y tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

1.5.2. Hipótesis específicas

- a. El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con los ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.
- b. El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025.

- c. El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacional

Soto (2022), desde el punto de vista del pensamiento crítico latinoamericano y su noción de matriz de pensamiento, estudia los límites de la reforma previsional que tuvo lugar en Chile en 2008 en su análisis. Se sugiere que, a pesar de la reforma, los problemas de vulnerabilidad en la vejez continuaron debido al sistema jubilatorio. La matriz de pensamiento es el grupo de supuestos epistemológicos, normativos y metodológicos que orientaron el diseño y la discusión de la reforma, determinando no solo cómo se integra la sociedad civil en el proceso, sino también cómo participa. El propósito esencial fue determinar qué clase de matriz de pensamiento, si crítica, tradicional o crítica latinoamericana, respaldó la reforma chilena del año 2008. Para ello, se aplicó un enfoque cualitativo con análisis de contenido de documentos oficiales, identificando los fundamentos epistemológicos, el concepto de sociedad y la metodología de observación subyacentes al proceso.

Los hallazgos revelan que la reforma se orientó por un modelo previsional ideal de carácter neoliberal, basado en la centralidad del mercado, la sostenibilidad financiera y la focalización. Bajo esta lógica, el sistema de capitalización individual no fue considerado en crisis, sino funcional a sus propios supuestos, por lo que no se planteó sustituirlo. Sin embargo, este enfoque reproduce la vulnerabilidad de los jubilados al mantener la hegemonía del régimen privado. En consecuencia, la investigación identifica la presencia de dos matrices de pensamiento: una tradicional, que defiende la capitalización individual como modelo superior e incuestionable, y una crítica, que

reconoce la participación de la sociedad civil, aunque limitada y condicionada a legitimar el sistema vigente. De este modo, se evidencia el carácter ideológico de la reforma, que, pese a presentarse como transformadora, no cuestiona las bases estructurales del sistema previsional, perpetuando así las desigualdades que afectan a los adultos mayores.

Cáceres (2022) el proyecto se centró en el diseño de un sistema de control de gestión para la Superintendencia de Pensiones, con el objetivo de alinear a la institución y a sus funcionarios hacia el cumplimiento de su misión y metas. Para ello, se propone implementar la estrategia mediante una metodología basada en la adaptación del modelo de ciclo cerrado. El trabajo inicia con un análisis crítico de las declaraciones estratégicas que orientan a la entidad, seguido de un diagnóstico estratégico que permite reconocer factores que impulsan o limitan el logro de los objetivos. Asimismo, se estudia la curva de valor y de valoración a fin de identificar atributos esenciales para la formulación de la propuesta de valor, la cual constituye el eje central para el diseño del modelo de negocio institucional. La estrategia se plasma en un mapa estratégico estructurado en torno a tres ejes, que describe la creación de valor mediante relaciones causa-efecto entre los objetivos definidos en las perspectivas de usuarios, procesos internos, aprendizaje y crecimiento, y financiera. Dicho mapa incorpora los atributos de la propuesta de valor. Para asegurar la ejecución de la estrategia, se desarrolló un cuadro de mando integral, complementado con tableros funcionales para las áreas críticas de la organización, además de sistemas de evaluación e incentivos dirigidos a cargos estratégicos. La metodología se presenta de manera secuencial, con la posibilidad de ser replicada y ajustada a otras instituciones públicas reguladoras, considerando sus particularidades. En este sentido, el proyecto busca aportar a la implementación y fortalecimiento de los sistemas de control de gestión en el ámbito estatal.

González y Salazar (2021) en su estudio, tanto el Informe Prat (1959) como el Informe Bravo (2015) surgieron en contextos críticos de los sistemas previsionales chilenos. El primero, elaborado apenas siete años después de instaurado el régimen de Cajas Previsionales, aportó un diagnóstico técnico y amplio sobre la seguridad social, las finanzas públicas y las dinámicas laborales y demográficas, constituyéndose en una fuente para la formulación de políticas y para la historiografía económica y social del país. El Informe Bravo, en cambio, se realizó tras 34 años de vigencia del sistema de capitalización individual. Su propuesta central fue mantener este modelo, pero incorporando mayor intervención estatal y fortaleciendo mecanismos solidarios, aunque

sin llegar a plantear un sistema de reparto. Este informe destacó problemáticas persistentes como la brecha de género en las pensiones, la exclusión de los trabajadores independientes y campesinos, y los efectos de la informalidad laboral, lo que refleja la permanencia de desigualdades estructurales. Ambos informes coinciden en que ni las Cajas Previsionales ni el sistema de capitalización individual lograron resolver de fondo los problemas previsionales. Mientras el primero evidenció limitaciones asociadas al financiamiento, la dispersión institucional y los cambios demográficos, el segundo reconoció la necesidad de reformar un sistema que, pese a sus avances, continúa reproduciendo inequidades y vulnerabilidad en la vejez. En síntesis, la comparación entre ambos documentos resalta la importancia de abordar el debate previsional desde una perspectiva histórica y crítica. El análisis de estas experiencias demuestra que el fortalecimiento del rol del Estado no implica volver al sistema de Cajas ni instaurar un modelo de reparto, sino avanzar hacia un esquema más equitativo, inclusivo y sostenible, capaz de garantizar pensiones dignas y evitar que el tema se reduzca a un discurso político superficial que comprometa el bienestar social y la estabilidad económica del país.

2.1.2. Nacional

Frías y Rivas (2025), en la tesis titulada: “Libre Disposición del Fondo Pensionario y su Repercusión en la Custodia de Derechos Fundamentales de las Personas Jubiladas” examina la posibilidad de que los ciudadanos retiren, antes de jubilarse, los recursos acumulados en sus fondos de pensiones. En esta línea, el estudio destaca la importancia de implementar políticas que consigan un balance entre la protección social y la libertad individual, asegurando así el bienestar de los jubilados y la viabilidad del sistema de pensiones. El enfoque teórico se enfoca en la conexión entre la autonomía financiera y el evitar que las personas sean pobres cuando son viejas. Para ello, se utiliza un método cualitativo que consiste en hacer entrevistas a abogados especializados, con el objetivo de conseguir una perspectiva crítica acerca de las consecuencias que la libre disposición tiene sobre los derechos fundamentales. En conclusión, se propone que es esencial una regulación apropiada que garantice una jubilación digna, mantenga la estabilidad social y fomente entre los futuros pensionados una cultura de ahorro y educación financiera.

Valdez (2022), El derecho a la protección judicial asegura que los participantes de un proceso puedan mantener vigentes los derechos que reclaman en sede jurisdiccional, garantizando así su eficacia y disfrute. En este marco, la ejecución de sentencias adquiere un rol central, pues constituye la vía para materializar los derechos reconocidos por los tribunales. De ahí que dicha ejecución deba ser rápida, sencilla y eficaz, a fin de cumplir con la finalidad última de todo proceso judicial: la satisfacción plena de los derechos declarados. En este sentido, el derecho a la pensión no puede entenderse de manera aislada, sino en estrecha relación con el derecho a la protección y ejecución judicial. Solo a través de una ejecución efectiva, el pensionista podrá cubrir oportunamente sus necesidades y gozar de una vejez digna. Sin embargo, la realidad muestra que los órganos jurisdiccionales aplican de manera heterogénea diversas normas adjetivas en esta etapa, lo cual afecta tanto la garantía del derecho fundamental a la pensión como el principio de sostenibilidad financiera. Esta falta de uniformidad se agrava por la ausencia de plazos claros en los códigos procesales constitucionales para el cumplimiento de sentencias de contenido económico, lo que ha llevado a recurrir de forma injustificada a normas supletorias que, en principio, deberían ser excepcionales. Por otro lado, resulta indispensable destacar el principio de sostenibilidad financiera, que otorga solidez y proyección al derecho a la pensión. Este principio no solo garantiza la permanencia del sistema previsional en el tiempo, sino que también posibilita la mejora progresiva de las prestaciones, contribuyendo al bienestar de los jubilados. Las cotizaciones e impuestos se convierten, así, en pilares fundamentales para consolidar un sistema previsional que equilibre la autonomía financiera de los beneficiarios con la responsabilidad del Estado de asegurar condiciones de justicia social.

Paytan y Quevedo (2021) el objetivo central de su investigación fue determinar el grado de relación existente entre la pensión de jubilación y la calidad de vida de los pensionistas amparados. Para ello, se analizó la vinculación entre la variable pensión de jubilación y las diferentes dimensiones que conforman la calidad de vida. El estudio se enmarca un diseño no experimental de tipo básico, de corte transeccional y de carácter correlacional-causal, desarrollado bajo un enfoque mixto (cualitativo–cuantitativo). La muestra conformada por 195 pensionistas, hombres y mujeres beneficiarios de la Ley 19990 en el distrito de Huancavelica, seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple. Los resultados revelaron la existencia de una relación significativa entre la

pensión de jubilación y la calidad de vida de los pensionistas, con un valor de significancia de 0,00. Asimismo, se identificó una relación significativa de nivel moderado entre la pensión de jubilación y el bienestar material de los beneficiarios, con el mismo nivel de significancia. En lo que respecta al bienestar físico, los hallazgos mostraron una relación significativa positiva, aunque baja, igualmente con un valor de significancia de 0,00. Finalmente, se constató que solo el 30 % de los pensionistas del D.L. 19990 en Huancavelica gozan de una buena calidad de vida, mientras que el 70 % restante no alcanza dicho nivel, lo que refleja una problemática relevante respecto al impacto de las pensiones en el bienestar integral de este grupo poblacional.

2.1.3. Local

Pauca (2023) en su tesis que tuvo por propósito establecer cuál es el índice de retiros del Fondo de Pensiones, así como la medida de esta incidencia en la rentabilidad de las AFPs en el Perú en el periodo 2019 - 2021. El presente estudio es básico, no experimental y tiene un nivel relacional entre las dos variables. La información financiera y económica de las AFPs, que abarca el periodo 2019-2021, fue la base de la muestra para este estudio. Estos datos se han extraído de la web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, específicamente del apartado sobre el retiro del fondo de pensiones y la rentabilidad de las AFP. Mediante el análisis de un modelo de regresión, la investigación evidencia que el retiro de fondos de pensiones está significativamente vinculado con los beneficios generados por las AFP entre 2019 y 2021 teniendo presente que el análisis estadístico indica un valor p de 0,001, se deduce que las acciones implementadas en el periodo analizado impactan negativamente la rentabilidad de las AFPs al permitir el retiro de fondos de pensiones.

Vilca (2023) en su investigación, que tuvo como objetivo encontrar la relación entre el rendimiento real de la AFP Integra y las expectativas macroeconómicas durante los años 2016 a 2022, los hallazgos son significativos para los gerentes de las AFP. Esto les permite establecer métodos para lograr un rendimiento real apropiado, que eventualmente produzca resultados positivos tanto para la entidad como para los afiliados al sistema. Para ello, se utilizó información secundaria recopilada de datos proporcionados por las entidades gubernamentales. En resumen, se encontró que la rentabilidad real de la AFP Integra está relacionada con las expectativas macroeconómicas del crecimiento económico en Perú durante el periodo 2016-2022, con un coeficiente significativo de 0,403 ($p=0,000$).

Asimismo, las variables de investigación, si bien en cierto existen muchas investigaciones por separado, no existen investigaciones específicamente sobre fondo de pensiones de la AFP y su relación con la estabilidad económica de jubilación en cesantes.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Fundamentación teórica de la variable Fondo de Pensiones de la AFP

El fondo de pensiones es la propiedad constituida por los aportes, sean voluntarios u obligatorios, de los afiliados y que es administrada por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Su objetivo principal es asegurar una renta o pensión futura que proporcione estabilidad económica en la fase de jubilación. Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS, 2023), estos fondos son de carácter intangible, inembargable y se encuentran separados del patrimonio de la AFP, lo que asegura que los recursos pertenezcan exclusivamente a los afiliados.

De acuerdo con Barr (2012), los fondos de pensiones se conciben como instrumentos de previsión social que permiten transferir ingresos del período de actividad laboral al de inactividad, asegurando un sustento en la vejez. En esa misma línea, MesaLago (2018) señala que el sistema de pensiones, al estar basado en la capitalización individual, tiene como propósito principal la acumulación de ahorro privado para cubrir contingencias relacionadas con la jubilación, invalidez y sobrevivencia.

Desde una perspectiva económica, Orszag y Stiglitz (2001) argumentan que los fondos de pensiones cumplen una doble función: por un lado, garantizan un ingreso de reemplazo para los jubilados, y por otro, constituyen una fuente de inversión en los mercados financieros, lo cual repercute en la economía nacional al generar mayor liquidez y dinamismo.

En el caso peruano, el Sistema Privado de Pensiones (SPP), creado en 1992, establece que los fondos administrados por las AFP se dividen en diferentes tipos (Fondo 0, 1, 2 y 3), los cuales varían en el nivel de riesgo y rentabilidad, permitiendo que el afiliado elija el más adecuado según su horizonte de inversión y edad. Según Rofman y Lucchetti (2006), este modelo de diversificación busca equilibrar la seguridad del ahorro previsional con la posibilidad de obtener mayores beneficios financieros.

Asimismo, el fondo de pensiones tiene una dimensión social ligada al derecho fundamental a la pensión y a la seguridad social, en tanto representa el respaldo económico para alcanzar una vejez digna. Tal como plantea De Soto (2020), la pensión no solo es un beneficio económico, sino un mecanismo de justicia social que refleja el esfuerzo de toda una vida laboral.

a) Fondo de Pensiones

El fondo de pensiones es un patrimonio que se crea a partir de las contribuciones de los empleados que pertenecen a un sistema previsional. Este patrimonio se invierte y gestiona con la finalidad de producir ganancias y asegurar el pago de una pensión en el futuro, al momento del retiro laboral, invalidez o muerte (Romero-Meza & Ibañez-Veizaga, 2025).

Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el fondo de pensiones constituye un patrimonio autónomo e independiente del patrimonio de la AFP, integrado por los aportes de los afiliados, sus rentabilidades y otros conceptos legalmente establecidos, destinado exclusivamente a otorgar prestaciones previsionales (SBS, 2023).

Para Barr (2012), un fondo de pensiones es un mecanismo de ahorro de largo plazo en el que los recursos financieros se capitalizan mediante inversiones en el mercado, con la finalidad de garantizar ingresos en la etapa de retiro, contribuyendo así a la sostenibilidad económica individual y colectiva.

Un fondo de pensiones es la acumulación de aportes individuales o colectivos que se convierten en un soporte básico para la seguridad social, constituyéndose en un pilar de los sistemas previsionales modernos en América Latina, donde su adecuada administración define el nivel de cobertura y sostenibilidad del sistema (Arenas, 2020).

b) Tipos de Fondos de Pensiones y AFP

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) regula cuatro tipos de fondos de pensiones en el Perú, diseñados para atender diferentes perfiles de riesgo y horizontes de inversión de los afiliados:

- **Fondo Tipo 0 (Preservación de Capital):**

Creado principalmente para jubilados y personas próximas al retiro. Su objetivo es la seguridad y preservación del capital, con un nivel mínimo de riesgo, dado que se concentra en instrumentos de renta fija de corto plazo (SBS, 2023).

- **Fondo Tipo 1 (Conservador):**

Priorizan la estabilidad y la seguridad de los recursos, con bajo nivel de riesgo. La mayor parte se invierte en renta fija y una proporción menor en renta variable. Es ideal para afiliados próximos a jubilarse o con poca tolerancia al riesgo.

- **Fondo Tipo 2 (Mixto o Balanceado):**

Es el más utilizado en el sistema, pues busca un equilibrio entre rentabilidad y seguridad. Combina inversiones en renta fija y renta variable, con riesgo y rentabilidad moderada. Adecuado para personas en edad intermedia.

- **Fondo Tipo 3 (Crecimiento):**

Diseñado para jóvenes afiliados con horizonte de largo plazo, dado que invierte principalmente en renta variable. Ofrece mayores expectativas de rentabilidad, pero con un nivel de riesgo más alto.

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): son entidades privadas que se encargan de la gestión de los fondos de pensiones de los empleados afiliados. La finalidad es invertir las aportaciones en el mercado financiero, con el objetivo de optimizar la rentabilidad de los fondos dentro de los límites de liquidez y seguridad fijados por la ley.

c) Características de la AFP

- Son empresas privadas reguladas por la SBS.
- Gestionan y administran los fondos de pensiones.
- Cobran comisiones por la administración y por el flujo de aportes.

- Garantizan prestaciones previsionales en los casos de jubilación, invalidez y sobrevivencia.

Asimismo, su rol de invertir los fondos en mercados financieros con criterios de seguridad y liquidez permite que el ahorro de los afiliados se traduzca en una pensión sostenible a largo plazo. De este modo, las AFP no solo administran recursos, sino que cumplen una función social de vital importancia, al constituirse en un mecanismo que incide directamente en la estabilidad económica futura de los trabajadores y en la preservación de su calidad de vida durante la etapa de jubilación.

d) Sistema Privado de Pensiones

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) es un régimen previsional de carácter individual, administrado por las AFP, cuyo propósito es garantizar una pensión de jubilación, invalidez y sobrevivencia a los trabajadores afiliados. A diferencia del sistema público de reparto, en el SPP cada trabajador acumula un fondo personal conformado por sus aportes obligatorios y voluntarios, el cual es invertido en el mercado financiero bajo criterios de rentabilidad, seguridad y diversificación. Este diseño busca asegurar que, al llegar la etapa de jubilación, el afiliado cuente con un capital suficiente que le permita financiar una pensión acorde a sus aportes y al rendimiento de sus inversiones (Romero, 2019).

Además, el SPP tiene un rol fundamental en la economía nacional, al canalizar el ahorro previsional a dirección de actividades productivas e inversiones de largo plazo, generando un efecto positivo en el desarrollo financiero del país. Las principales características son: la capitalización individual, la posibilidad de elegir entre distintos tipos de fondos de acuerdo con el perfil de riesgo del afiliado y la portabilidad de los aportes. El SPP opera en un entorno de recomiendo de los atributos de las pensiones, de la suficiente educación previsional y del adecuado entendimiento de cómo operar en la práctica (Ushiñahua et al., 2025).

e) Importancia del Fondo de Pensiones de la AFP para los jubilados

El Fondo de Pensiones que gestionan las AFP es la base que garantiza la calidad de vida de los jubilados, porque es el ahorro que la o el trabajador ha ahorrado desde la etapa laboral activa. El fondo de pensiones no solo permite

obtener un ingreso mensual al momento del retiro, sino que entrega también la situación económica ante el hecho, que a medida que la vida avanza esta reducción de los ingresos por la actividad laboral sea total o parcial. En definitiva, podemos afirmar que el fondo de pensiones es una herramienta que permite alcanzar la vejez digna, con prestaciones que cubran las necesidades básicas, el acceso a la salud y la posibilidad de mantener un estilo de vida activa y segura (Romero-Meza & Ibañez-Veizaga, 2025).

El fondo de pensiones gestionado por las AFP cobra más importancia cuando el fondo de pensiones que gestiona las AFP está definido por el principio de capitalización individual, de forma que la pensión que recibe el jubilado/a depende de las aportaciones que ha ido acumulando junto con la rentabilidad que han ido generando las inversiones de esos recursos. Esto promueve la corresponsabilidad y la creación del hábito del ahorro previsional, puesto que dependemos de nuestro esfuerzo y de la gestión de la AFP para que nuestra pensión garantice nuestra calidad de vida (Bernal, 2020).

También conviene recordar que la importancia del fondo de pensiones, en su aspecto social y echando mano del aspecto económico, contribuye a la reducción de los niveles de pobreza desde el punto de vista de la vejez y a la disminución de la dependencia económica de los viejos respecto a sus familiares o del Estado. Así mismo, el sistema también tiene una incidencia, que es importante, en la economía nacional, porque los recursos van a parar a proyectos productivos y de inversión, que ayudan a estimular el crecimiento económico del país (Ortiz & Vallejos, 2024).

2.2.1.1. Dimensiones del Fondo de Pensiones de la AFP

- **Desempeño del fondo:** El desempeño del fondo refiere al grado de rentabilidad que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son capaces de generar gracias a la inversión realizada con los aportes de las personas afiliadas. Esta dimensión mide la capacidad de la AFP para gestionar eficientemente los recursos, logrando rendimientos sostenidos en el tiempo que sean capaces de aumentar el capital acumulado para la pensión de jubilación. Un buen desempeño asegura que las personas jubiladas reciban pensiones más elevadas y estables, mientras que un bajo rendimiento puede afectar negativamente la calidad de vida de estas

personas jubiladas. Por esta razón, el desempeño del fondo es un indicador de las capacidades del sistema privado de pensiones (Vásquez et al., 2021).

- **Transparencia y acceso a la información:** La idea de la transparencia y de la información acceso, constituyen una dimensión del significado en la administración de los fondos de pensiones, puesto que los afiliados deben tener la oportunidad de saber de forma clara, oportuna y comprensible la opinión de sus aportes, la rentabilidad de los fondos y la comisión aplicada por las AFP. La obtención de información accesible sirve fortalecer la confianza de los trabajadores en el sistema y a la vez, les deja poder tomar decisiones de forma adecuada respecto de la elección del tipo de fondo que mejor les convenga. Sin la preocupación de la transparencia produciendo desconfianza, desinformación que por consecuencia pueda afectar la impresión del sistema previsional (Mamani & Arisaca, 2021).
- **Seguridad y gestión del riesgo:** La seguridad y la gestión del riesgo se relacionan con los procedimientos llevados a cabo por las distintas AFP con el objetivo de contribuir a la protección de los recursos de los afiliados por su expuesto a la volatilidad de la oferta y la demanda del mercado financiero, fraudes u otros acontecimientos que puedan poner en peligro la estabilidad del fondo. Esta dimensión considera la solidez institucional, más las estrategias de diversificación de las inversiones que van a asegurar la mitigación de pérdidas y la garantía de la existencia de un fondo a largo plazo. La gestión del riesgo considera una herramienta de seguridad para que el capital acumulado sea mantenido protegido y que los jubilados puedan recibir pensiones dignas, seguras y consistentes por parte de las AFP, minimizando así la exposición a crisis económicas o cambios en las condiciones del mercado financiero (Ushiñahua et al., 2025).

2.2.2. Fundamentación teórica de la variable Estabilidad Económica de Jubilación

La estabilidad económica de jubilación se entiende como la condición financiera que permite a los adultos mayores mantener un nivel de vida adecuado y sostenido después de culminar su etapa laboral activa. Este concepto abarca no solo el monto

recibido como pensión, sino también la capacidad de cubrir necesidades básicas, acceder a servicios de salud, sostener gastos imprevistos y preservar un nivel de bienestar que les garantice una vejez digna (Parrales-Anchundia & Pachano-Zurita, 2024).

Según la teoría de la seguridad social, la estabilidad económica en la jubilación es el resultado de un sistema previsional eficiente que asegura ingresos continuos y suficientes, basados en los aportes efectuados durante la vida laboral. Así, constituye un componente del derecho a la seguridad social, ya que protege a los individuos frente a la pérdida de ingresos por el retiro o la incapacidad de seguir trabajando (Arias, 2019).

Desde una perspectiva económica, la estabilidad de jubilación depende de factores como el diseño del sistema de pensiones (público o privado), la rentabilidad de los fondos acumulados, la sostenibilidad financiera del régimen y el poder adquisitivo real de las pensiones frente a la inflación. Estos elementos determinan la capacidad de los jubilados para mantener su independencia financiera y evitar caer en situaciones de pobreza (Trinidad, 2024).

A nivel social, la estabilidad económica de jubilación no solo impacta en la calidad de vida individual, sino también en la cohesión familiar y comunitaria. Una pensión suficiente permite que los adultos mayores no dependan exclusivamente de la ayuda de sus familiares, reduciendo la carga económica sobre las nuevas generaciones y contribuyendo a un equilibrio intergeneracional justo (Bitar & Mesa, 2020).

Por último, desde un punto de vista legal, la estabilidad económica durante el retiro está directamente relacionada con el reconocimiento y la salvaguarda de derechos básicos, como el derecho a una pensión y a una vejez digna. Estos derechos están consagrados en convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y en normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Valverde-Torres & Carrera-Pallares, 2021).

a) Factores determinantes de la estabilidad económica

Diversos factores influyen directamente en la estabilidad económica durante la jubilación. Entre ellos destacan la suficiencia de la pensión, entendida como la capacidad de cubrir gastos básicos; la rentabilidad y sostenibilidad del sistema previsional, que determinan la permanencia de los fondos a largo plazo; y el impacto de la inflación, que reduce el poder adquisitivo de los pensionistas si no existe un mecanismo de reajuste adecuado. Asimismo, la capacidad de

ahorro y la disciplina financiera previa al retiro resultan elementos fundamentales para complementar las prestaciones previsionales y asegurar un nivel adecuado de bienestar en la vejez.

b) Problemas y desafíos en la estabilidad económica de jubilación

Pese a los logros conseguidos en el ámbito previsional, se presenta diversos retos a la estabilidad económica de las personas jubiladas. La desigualdad de género, que permite afirmar que las mujeres, por normas que las excluyen, por trayectorias interrumpidas o peor remuneradas, tienen pensiones más bajas; la informalidad laboral que disminuye las aportaciones al sistema previsional; las desigualdades en el sistema previsional urbano y rural; la insostenibilidad de los sistemas previsionales, particularmente en los países de bajo crecimiento y alta envejecimiento; son las Muchas extensiones de la interpretación incierta de los datos en el ámbito previsional (Ordóñez & Stabridis, 2023).

Otro de los principales problemas a los que se enfrentan los sistemas de pensiones es la inflación y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Si bien muchos sistemas de pensiones han establecido mecanismos de reajuste, la realidad es que no siempre se aplican de forma eficiente, exponiendo a los/pensionistas/as a un incremento de precios de artículos/servicios de primera necesidad como alimentación, vivienda, medicamentos y transportes. Esto lleva a que, eventualmente, las pensiones se vean afectadas negativamente y los jubilados/as tengan una capacidad de consumo también disminuida (Bosch et al., 2018).

La informalidad laboral, que en países como los del Perú ocupa a una parte importante de la población activa en la economía informal, sin llegar a entrar en el ámbito de los sistemas de pensiones, también afecta de forma directa a su situación futura. Al llegar a la edad de jubilación, se advierte que muchos trabajadores/as no tienen acceso a pensiones o aquellas que tienen son mínimas. Esto hace que la desigualdad social y económica se haga más explícita en la diferencia que marcan los trabajos formales y los informales (González, 2023). ***c)***

Importancia de la estabilidad económica en la vejez

El desarrollo de la estabilidad económica de la jubilación es una de las bases para asegurar el bienestar integral de las personas mayores, ya que tener unos ingresos que permitan cubrir las necesidades básicas no solo implica asegurar la

subsistencia, sino también poder acceder a una situación de seguridad psicológica que, por un lado, genera confianza entre las personas mayores para que vayan perdiendo la ansiedad y la sensación de incertidumbre respecto al futuro; y, por otro lado, les asegura la marginalidad que tan intensamente sufren las personas mayores y la reducción de la pobreza, favoreciendo así una mejora de la cohesión social y la garantía del nexo entre generaciones. En esta línea de argumentación, la estabilidad económica de los jubilados y las jubiladas no se debe considerar un gasto, sino que es, por el contrario, una inversión en la dignidad humana y en la justicia social (Tijeras et al., 2020).

d) Políticas y normativas sobre estabilidad económica de jubilación

La estabilidad económica de la jubilación se apoya en una normativa nacional e internacional. En el contexto internacional, organismos como la OIT o la ONU establecen que el derecho a la seguridad social forma parte de los derechos humanos. En el Perú, la Constitución Política y las leyes del Sistema Nacional y Privado de Pensiones garantizan ingresos durante la vejez. Las reformas previsionales se encuentran en desarrollo para dar respuesta a nuevos retos, por ejemplo, el envejecimiento de la población, la informalidad laboral y la necesidad de incrementar la cobertura del sistema pensional (SBS, 2023).

El Sistema Nacional de Pensiones, bajo la gestión de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), asegura una pensión mínima a los afiliados que logran satisfacer los requerimientos de aportación (normalmente una veintena de años como mínimo). El SNP se fundamenta en la solidaridad intergeneracional, pero también es objeto de severas críticas debido a los problemas de sostenibilidad financiera que acarrea para el sistema, unidos al aumento del envejecimiento de la población y a la alta informalidad laboral que provoca que no existan aportaciones suficientes, de donde deriva que muchos afiliados no cumplen los años necesarios y quedan sin una pensión (Barreda, 2015).

Por otra parte, el Sistema Privado de Pensiones, gestionado por las AFP, resulta de un sistema en el que los aportes de los trabajadores son depositados en cuentas individuales y estos ahorros son económicamente rentabilizados por los mercados financieros. Este modelo implica la ventaja de que el importe de una pensión depende del acumulado de ahorros y de la rentabilidad que se ha

generado durante el tiempo, lo que da lugar a una mayor previsibilidad. Sin embargo, el SPP también es objeto de críticas debido a la vulnerabilidad inherente que tiene frente a la volatilidad del mercado y a los costes que se extraen de la cuenta del afiliado (Romero-Meza & Ibañez-Veizaga, 2025).

2.2.2.1. Dimensiones de la Estabilidad Económica de Jubilación

- **Ingresos mensuales en jubilación:** Esta dimensión se refiere al ingreso económico que reciben las personas jubiladas de forma periódica, sobre todo por medio de las pensiones que proporciona el sistema previsional. Los ingresos mensuales constituyen la base de la estabilidad económica ya que de la suficiencia y periodicidad de los mismos depende la posibilidad de hacer frente a pagar las cuentas o gastos diarios y conseguir un nivel de vida adecuado. En este punto es esencial contar con ingresos de los cuáles se puede prever cómo y de qué manera se corresponderán con las necesidades en términos del nivel de vida adecuado para garantizar la seguridad económica en la vejez (Chacón-González et al., 2020).
- **Cobertura de gastos básicos:** La segunda dimensión concierne a la consulta sobre la capacidad del pensionista para dar un adecuado cumplimiento a sus necesidades primarias: alimentación, vivienda, salud, transporte y servicios primarios. La estabilidad económica se expresa en el grado de suficiencia de la pensión recibida como para sostener un determinado nivel de bienestar, sin que el pensionista dependa de forma excesiva de sus familiares o de otra ayuda o apoyo externo. Una buena libertad para poder cubrir adecuadamente estos gastos primarios resulta en una condición sustancial para salvaguardar la dignidad y la calidad de vida de cara a la jubilación (Rodríguez, 2024).
- **Tranquilidad sobre el futuro económico:** Esta dimensión incluye la percepción subjetiva respecto de la seguridad que tienen los jubilados con relación a la misma capacidad de sustentarse en el tiempo; por cierto, no sólo del aspecto material, sino también del componente emocional, dado que la incertidumbre económica puede producir miedo, ansiedad, desconfianza en el futuro, etc. La seguridad económica implica que el jubilado se sienta cubierto ante eventualidades presentes, seguro que los

ingresos serán suficientes para afrontar enfermedades, emergencias o incluso el propio envejecimiento (Bosch et al., 2018).

2.3. Definición de Términos Básicos

a) Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)

Entidad privada encargada de administrar e invertir los aportes de los afiliados en instrumentos financieros. Su finalidad es garantizar que los trabajadores cuenten con una pensión al momento de jubilarse.

b) Bienestar económico

Capacidad del jubilado para cubrir sus necesidades básicas y mantener un nivel de vida adecuado. Está directamente relacionado con el monto de la pensión y la estabilidad de los ingresos en la vejez.

c) Cobertura previsional

Grado de alcance y acceso que tiene la población al sistema de pensiones.

d) Fondo de Pensione

Capital acumulado por los trabajadores durante su vida laboral mediante sus aportes obligatorios y voluntarios. Constituye el sustento económico que asegura ingresos en la etapa de jubilación.

e) Pensión de jubilación

Ingreso mensual que reciben los trabajadores retirados a partir de sus aportes acumulados en el fondo de pensiones. Es la principal fuente de sustento económico para los jubilados y su familia.

f) Rentabilidad

Rendimiento financiero que generan las inversiones realizadas con los fondos administrados por las AFP. Una rentabilidad adecuada es vital para mantener pensiones sostenibles y suficientes.

g) Riesgo previsional

Probabilidad de que los fondos acumulados no sean suficientes para garantizar pensiones sostenibles en el tiempo. Este riesgo puede deberse a crisis económicas, bajos aportes o gestión deficiente de las inversiones.

h) Seguridad financiera

Confianza del jubilado en que sus recursos económicos serán suficientes y estables en el tiempo. Representa una condición para la tranquilidad económica en la vejez.

i) Sostenibilidad previsional

Capacidad del sistema de pensiones para mantenerse viable en el largo plazo. Depende del equilibrio entre aportes, inversiones y prestaciones, asegurando el bienestar de actuales y futuros jubilados.

j) Tranquilidad económica

Estado emocional de confianza frente al futuro, al saber que los recursos disponibles cubrirán las necesidades. Se vincula con la percepción de estabilidad económica durante la etapa de jubilación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio se clasifica como una investigación de carácter pura o básica, ya que se sustenta en un marco teórico y permanece dentro de este ámbito. Su propósito es analizar el comportamiento de las variables definidas en la investigación para posteriormente establecer la correlación existente (Hernández et al., 2010).

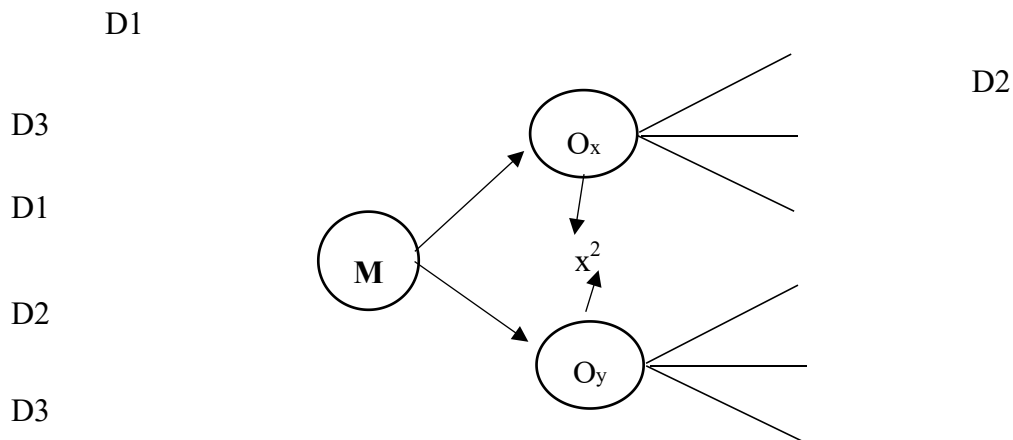
3.2. Nivel de investigación

El nivel metodológico corresponde a un estudio descriptivo–correlacional de corte transversal, dado que busca describir las características de la población y, al mismo tiempo, examinar la correlación entre las variables en un momento específico del tiempo. Cabe señalar que los sujetos que conforman la muestra no fueron asignados de manera aleatoria, lo que reafirma el carácter no experimental de la investigación.

3.3. Diseño de la investigación

De acuerdo con la naturaleza del trabajo actual, se clasifica como un diseño no experimental de tipo transversal. Conforme a Hernández, Fernández y Baptista (2014),

esta metodología tiene como objetivo determinar la relación existente entre el fondo de pensiones de la AFP y la estabilidad económica en la jubilación:



En el gráfico:

- O_x = Datos de la variable fondo de pensiones de la AFP.
- O_y = Datos de la variable estabilidad económica de jubilación.
- M = Muestra
- $D_{1,2,3}$ =
- Dimensiones $x^2 =$

Correlación

3.4. Población y muestra del estudio

3.4.1. Población

Para considerar la población se tomó la cantidad de cesantes, de la ciudad de Tacna, referente al año 2025, que cuenten con una pensión AFP para su jubilación. Se excluyen personas en actividad laboral remunerada y quienes perciben pensión por otros regímenes (ONP u otros).

3.4.2. Muestra

Muestreo no probabilístico por conveniencia. Asimismo, se seleccionaron participantes disponibles y accesibles que cumplan los criterios del estudio, contactándolos mediante:

- Agencias locales de AFP, asociaciones de jubilados, y/o padrones administrativos disponibles.
- Convocatorias en puntos de atención previsional y canales comunitarios (clubes de adultos mayores, juntas vecinales).

Criterios de Inclusión

- Residencia en Tacna durante 2025.
- Cesante (sin vínculo laboral activo).
- Perceptor de pensión AFP (jubilación: retiro programado, renta vitalicia u otra modalidad del SPP).
- Edad legal de jubilación alcanzada o condición de jubilado acreditada.
- Consentimiento informado. ***Criterios de Exclusión***
- Pensionistas no AFP (p. ej., ONP, regímenes especiales), o perceptores de pensión no contributiva.
- Personas con actividad laboral remunerada al momento del levantamiento.
- Casos con deterioro cognitivo sin apoyo de representante legal.
- Negativa a participar o cuestionarios incompletos sustantivos.

3.5. Sistema de variables

3.5.1. Variable 1: Fondo de pensiones de la AFP.

Dimensiones:

- Desempeño del fondo
- Transparencia y acceso a la información
- Seguridad y gestión del riesgo

3.5.2. Variable 2: Estabilidad económica de jubilación.

Dimensiones:

- Ingresos mensuales en jubilación
- Cobertura de gastos básicos
- Tranquilidad sobre el futuro económico

3.5.3. Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables de investigación

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Técnicas o Métodos
	El fondo de pensiones de la AFP se entiende como el patrimonio voluntarios y obligatorios de los fondo al SPP, administrado por las AFP, cuyo objetivo es generar	Desempeño del autónomo conformado por los aportes	Rentabilidad		
	Volatilidad del valor cuota afiliados				
	Fondo de rentabilidad a través de inversiones diversificadas en los mercados internacionales. Estos fondos están regulados acceso a la cuenta de Cuestionario la AFP por la SBS y AFP y se estructuran en distintos tipos de portafolios información Canales de atención Likert (Fondos 0, 1, 2 y 3), que se diferencian por el nivel de riesgo y horizonte Liquidez y cumplimiento de de inversión, con el fin de garantizar a los afiliados una pensión de Seguridad y límites regulatorios jubilación, invalidez o sobrevivencia (SBS, 2023). gestión del riesgo Percepción de seguridad del	Transparencia y Recepción de estados de Escala pensiones de financieros nacionales e			
			ahorro previsional		
	La estabilidad económica de jubilación se refiere a la capacidad de las	Ingresos mensuales en	Compra		
	del mercado laboral para mantener ingresos jubilación				Interés y préstamos personas-retiradas
Estabilidad	regulares y suficientes que les permitan cubrir sus necesidades básicas,				
	esenciales y la tranquilidad respecto a la continuidad futura de los		solo con la pensión		Likert

Cobertura de salud y económica de sostener su calidad de vida y enfrentar eventualidades económicas Cobertura de medicamentos con la pensión Escala jubilación durante la etapa de retiro. Implica no solo la suficiencia de la pensión recibida, sino también la seguridad financiera, la cobertura de gastos gastos básicos

Gastos esenciales cubiertos de Cuestionario Ansiedad/estrés financiero recursos previsionales, constituyéndose en un componente esencial del Tranquilidad sobre percibido bienestar social y la protección previsional en la vejez (OIT, 2022; el futuro Confianza en la continuidad

CEPAL, 2021). económico y suficiencia de la pensión *Nota*. Elaboración propia.

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Técnicas

La técnica de recolección de datos empleada en la investigación fue la encuesta, utilizando como instrumento principal el cuestionario.

3.6.2. Instrumentos

Los instrumentos fueron diseñados por el investigador y estarán orientados a la aplicación de: Un cuestionario relacionado con la variable Fondo de pensiones de la AFP y sus dimensiones, desde la percepción de los cesantes de la ciudad de Tacna; Un cuestionario referente a la variable Estabilidad económica de jubilación y sus dimensiones, también desde la perspectiva de los cesantes de la ciudad de Tacna.

3.7. Confiabilidad de los instrumentos

El instrumento de evaluación fue elaborado tomando como base el marco teórico de cada variable y sus respectivas dimensiones, incorporando aportes de investigaciones previas. Este cuestionario incluye ítems específicos sobre el Fondo de pensiones de la AFP y la Estabilidad económica de jubilación, los cuales fueron valorados por los participantes mediante una escala de calificación tipo Likert, con el propósito de medir su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los enunciados planteados.

Tabla 2 *Confiabilidad de variables*

Estadísticos de fiabilidad	
Variable	Alfa de Cronbach
Fondo de pensiones de la AFP	0,848
Estabilidad económica de jubilación	0,820

El coeficiente Alfa de Cronbach en la Tabla 2 es superior a 0.70, lo que significa que existe una alta consistencia interna entre los ítems; por ende, el instrumento es apropiado.

Tabla 3 *Validación de juicio de expertos*

Experto	Puntaje	Valoración
Especialista 1	27	Favorable
Especialista 2	26	Favorable
Especialista 3	27	Favorable
Total	27	Favorable

Nota. Ficha de validación de los expertos.

Como se observa en la Tabla 3, los valores son todos superiores a 30 puntos, lo que indica una gran importancia de los ítems; por ende, el instrumento es aplicable.

3.8. Procesamiento y análisis de información

El procesamiento de los datos se llevó a cabo mediante el software estadístico SPSS, el cual permite la elaboración de tablas y gráficos descriptivos, además de la aplicación de pruebas inferenciales para la comprobación de las hipótesis de estudio.

3.8.1. Técnicas de análisis estadístico descriptivo

Se realizó un análisis de frecuencias y porcentajes, complementado con la construcción de tres niveles de interpretación para la mejor comprensión de los resultados descriptivos.

3.8.2. Técnicas de análisis estadístico inferencial

Se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, seguida del coeficiente de correlación Rho de Spearman, por tratarse de una muestra de naturaleza no paramétrica.

CAPITULO IV RESULTADOS DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

Se diseñaron dos instrumentos vinculados directamente con las variables de estudio: “Fondo de pensiones de la AFP” y “Estabilidad económica en la jubilación”, cada uno conformado por 12 ítems. Estos instrumentos fueron elaborados para obtener información precisa y relevante sobre las percepciones y experiencias de los cesantes de Tacna en relación con su fondo de pensiones y su estabilidad económica al momento de la jubilación.

La recolección de datos se efectuó mediante la aplicación de cuestionarios a los cesantes afiliados a las AFP que aceptaron participar voluntariamente en el estudio. Debido a que el tema aborda información financiera y personal sensible, algunos potenciales participantes prefirieron no brindar sus datos, decisión que fue respetada en todo momento.

Una vez concluida la recolección, los datos fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS, versión 25. Este procesamiento permitió organizar y analizar de manera estructurada la información obtenida, asegurando la fiabilidad y validez del estudio.

Posteriormente, se llevaron a cabo diversas actividades para el tratamiento estadístico de los datos, entre ellas el análisis descriptivo de las dimensiones de las variables “Fondo de pensiones de la AFP” y “Estabilidad económica en la jubilación”, el análisis descriptivo general de ambas variables, la prueba de normalidad para verificar la distribución de los datos y la contrastación de hipótesis para determinar la relación existente entre las variables estudiadas.

4.2. Análisis Descriptivo de los Resultados 4.2.1. Análisis Descriptivo de las

Dimensiones de las Variables “Fondo de pensiones

de la AFP” y “Estabilidad económica en la jubilación”

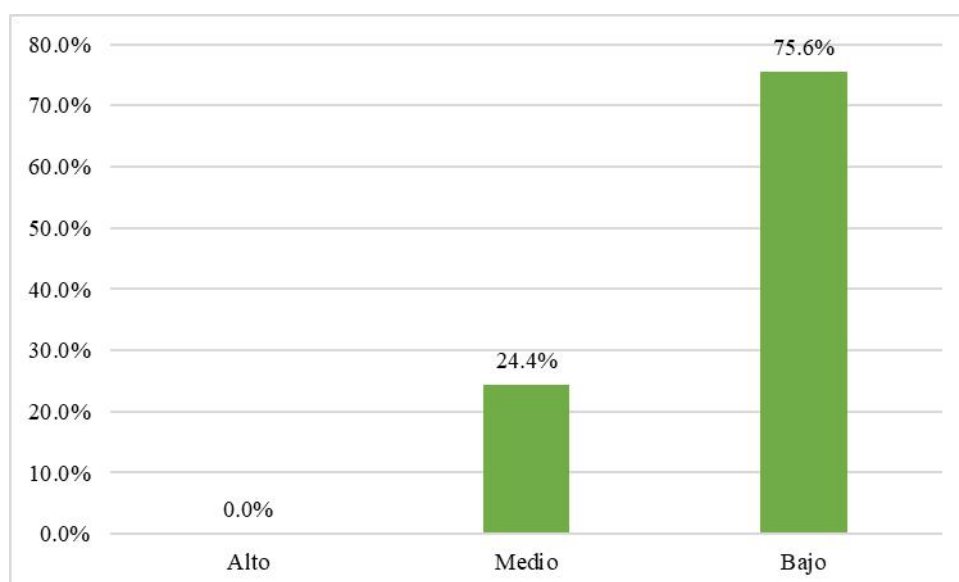
Tabla 4 *Nivel de Desempeño del fondo*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	34	75,6
Medio	11	24,4
Alto	0	0,0
Total	45	100,00

Según la tabla 4 y figura 1, se aprecia que un 75,6 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo desempeño del fondo con respecto al Fondo de pensiones de la AFP, mientras el 24,4 % se ubican en un nivel medio.

Figura 1

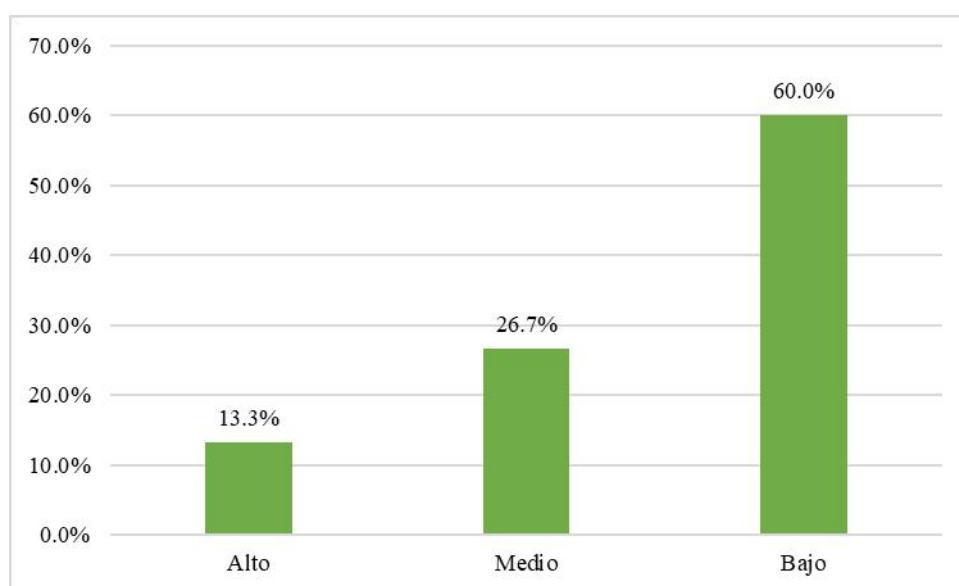
Nivel de Desempeño del fondo



Tabla*Nivel de***5***Transparencia y acceso a la información*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	27	60,0
Medio	12	26,7
Alto	6	13,3
Total	45	100,00

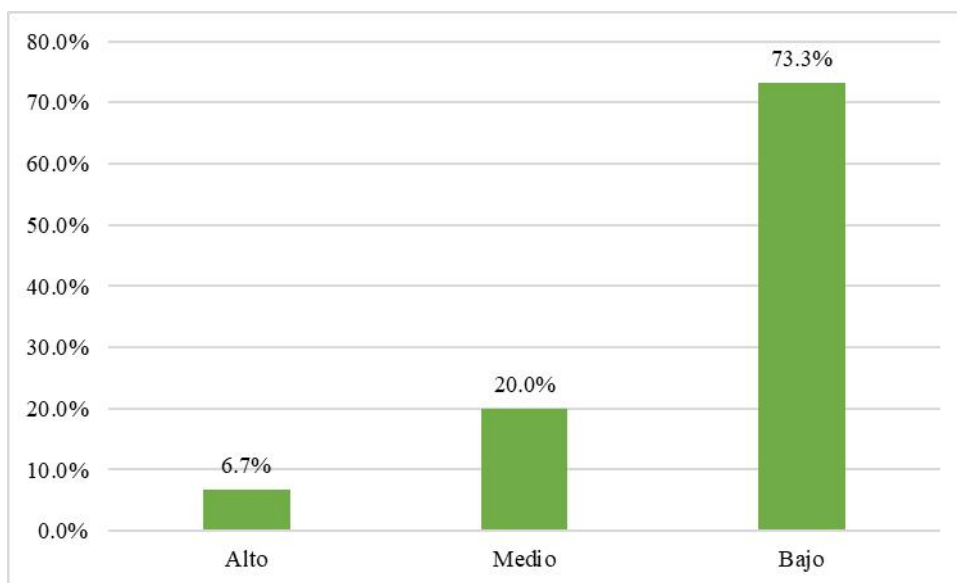
Según la tabla 5 y figura 2, se aprecia que un 60,0 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo transparencia y acceso a la información con respecto al Fondo de pensiones de la AFP, mientras el 26,7 % se ubican en un nivel medio y 13,3 % en nivel alto.

Figura 2*Nivel de Transparencia y acceso a la información***6***Seguridad y gestión del riesgo*

Tabla*Nivel de*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	33	73,3
Medio	9	20,0
Alto	3	6,7
Total	45	100,00

Según la tabla 6 y figura 3, se aprecia que un 73,3 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo seguridad y gestión del riesgo con respecto al Fondo de pensiones de la AFP, mientras el 20,0 % se ubican en un nivel medio y 6,7 % en nivel alto.

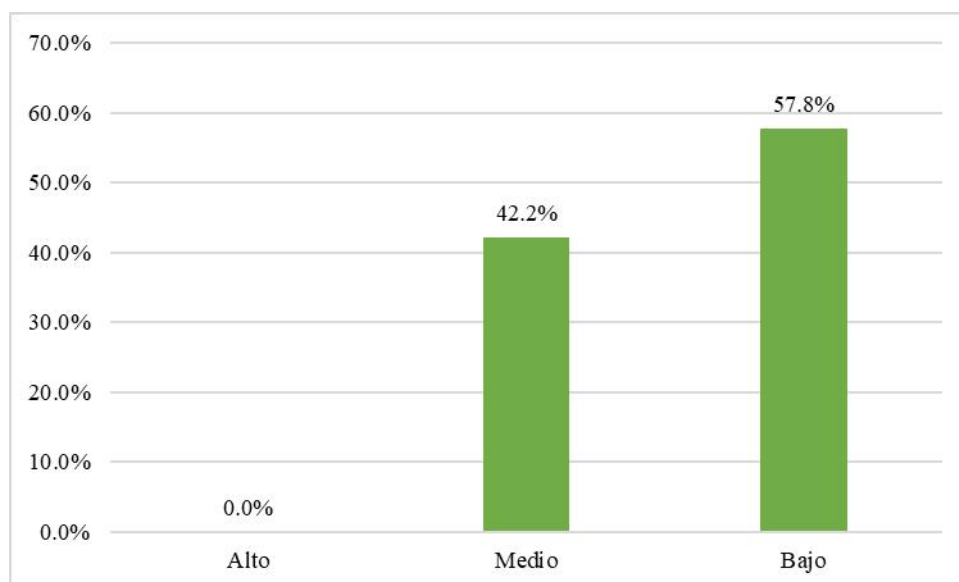
Figura 3*Nivel de Seguridad y gestión del riesgo***7***Ingresos mensuales en jubilación*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
----------------	-------------------	-------------------

Tabla*Nivel de*

Bajo	26	57,8
Medio	19	42,2
Alto	0	0,0
Total	45	100,00

Según la tabla 7 y figura 4, se aprecia que un 57,8 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo ingresos mensuales en jubilación con respecto a la Estabilidad económica de jubilación, mientras el 42,2 % se ubican en un nivel medio.

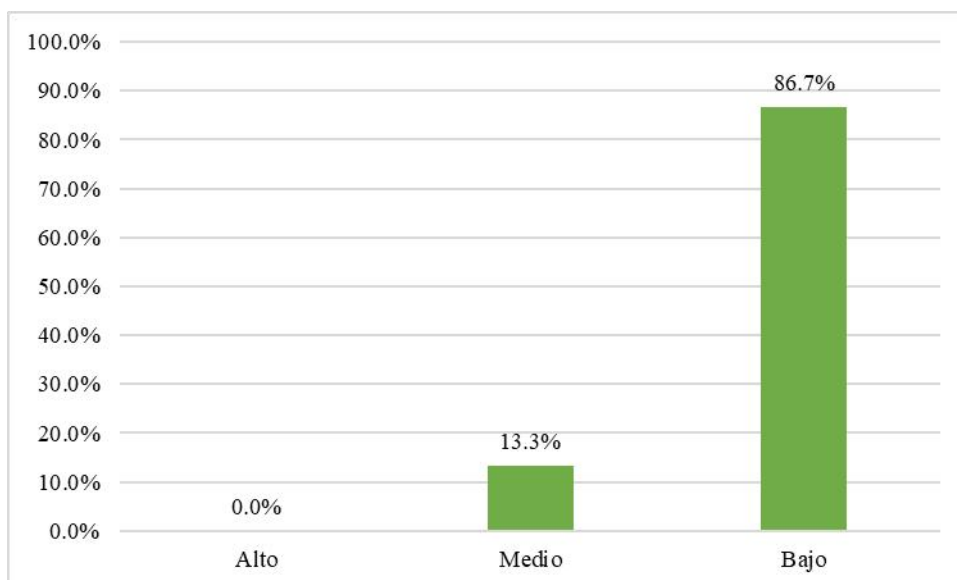
Figura 4*Nivel de Ingresos mensuales en jubilación***8***Cobertura de gastos básicos*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	39	86,7
Medio	6	13,3

Tabla*Nivel de*

Alto	0	0,0
Total	45	100,00

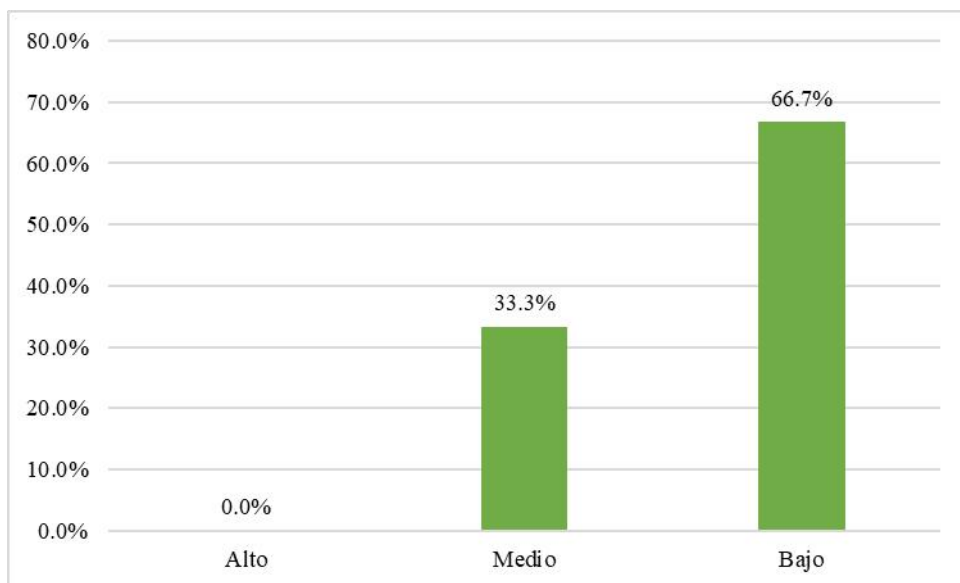
Según la tabla 8 y figura 5, se aprecia que un 86,7 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo cobertura de gastos básicos con respecto a la Estabilidad económica de jubilación, mientras el 13,3 % se ubican en un nivel medio.

Figura 5*Nivel de Cobertura de gastos básicos***9***Tranquilidad sobre el futuro económico*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	30	66,7
Medio	15	33,3
Alto	0	0,0
Total	45	100,00

Tabla*Nivel de*

Según la tabla 9 y figura 6, se aprecia que un 66,7 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo tranquilidad sobre el futuro económico con respecto a la Estabilidad económica de jubilación, mientras el 33,3 % se ubican en un nivel medio.

Figura 6*Nivel de Tranquilidad sobre el futuro económico*

4.2.2. Análisis Descriptivo de las Variables “Fondo de pensiones de la AFP” y

“Estabilidad económica en la jubilación”

Tabla 10 Nivel de Fondo de pensiones de la AFP

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	27	60,0
Medio	12	26,7
Alto	6	13,3
Total	45	100,00

Según la tabla 10 y figura 7, se aprecia que un 60,0 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel bajo tranquilidad sobre el Fondo de pensiones de la AFP, mientras el 26,7 % se ubican en un nivel medio y el 13,3 % en un nivel alto.

Figura 7

Nivel de Fondo de pensiones de la AFP

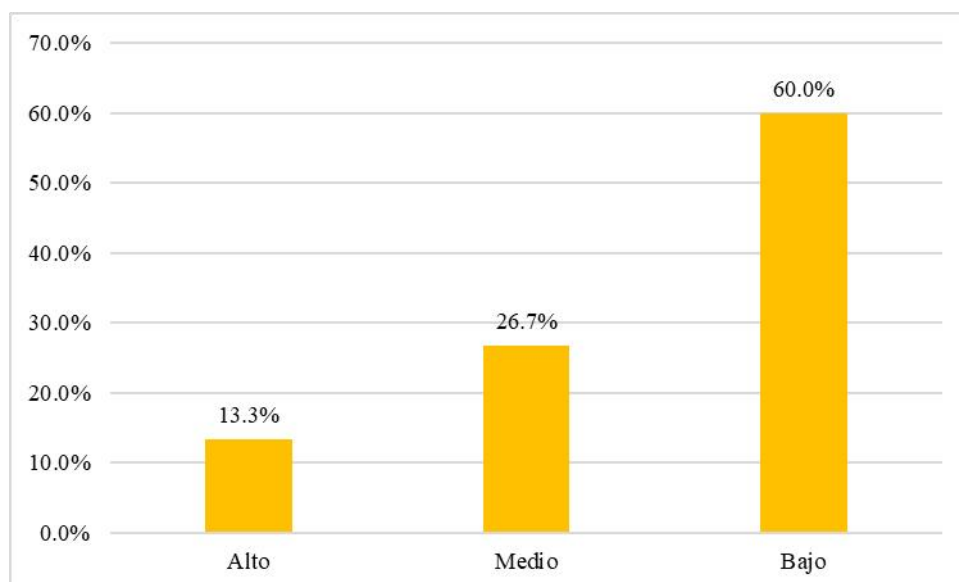
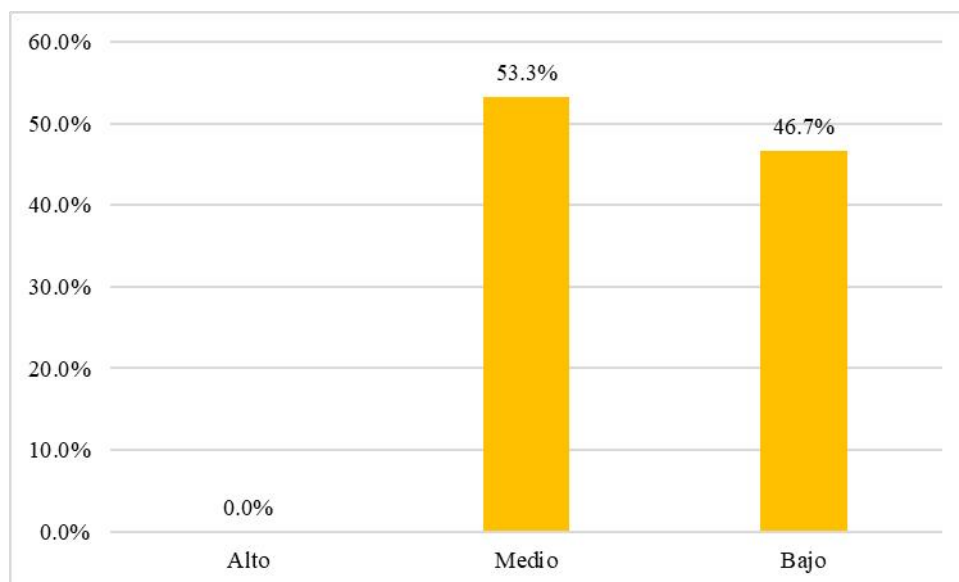


Tabla 11 Nivel de Estabilidad económica en la jubilación

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	21	46,7
Medio	24	53,3
Alto	0	13,3
Total	45	100,00

Según la tabla 11 y figura 8, se aprecia que un 53,3 % de jubilados cesantes encuestados de la ciudad de Tacna perciben un nivel medio tranquilidad sobre la Estabilidad económica en la jubilación, mientras el 46,7 % se ubican en un nivel bajo.

Figura 8*Nivel de Estabilidad económica en la jubilación*

4.3. Pruebas Estadísticas Inferenciales

4.3.1. Prueba de Normalidad

Tabla 12

Prueba de Normalidad Shapiro – Wilk

Variable	Estadístico	GL	Sig.
Fondo de pensiones de la AFP	0,827	45	0,000
Estabilidad económica en la jubilación	0,948	45	0,043

P-valor (0,001) < α (0,05) ► No paramétrica.

P-valor (0,001) \geq α (0,05) ► Paramétrica

La tabla 12 muestra que el tamaño de la muestra es igual o menor a cincuenta, por se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk. En la prueba se muestra que el p-valor inferior al nivel de significancia (0,05), por lo cual se llega a la conclusión de que no existe normalidad, aplicándose el estadístico Rho de Spearman.

4.4. Verificación de Hipótesis

4.4.1. Verificación de Hipótesis Específicas

1. Comprobación de la Hipótesis Específica I

Ho: El fondo de pensiones de la AFP no se relaciona significativamente con los ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

H1: El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con los ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

Tabla 13 *Comprobación de Hipótesis Específica I*

		Ingresos mensuales en jubilación
	Fondo de pensiones de la AFP	Coficiente de Correlación
		0,158
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)
		0,301
		N
		45

En la tabla 13, los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Spearman, muestran una correlación del 0,158 con un nivel de significancia de 0,301, mayor al valor de $\alpha = 0,05$. Esto permite aceptar la hipótesis nula (H0) y rechazar la hipótesis alterna (H1).

2. Comprobación de la Hipótesis Específica II

Ho: El fondo de pensiones de la AFP no se relaciona significativamente con la cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025.

H1: El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025.

Tabla 14 *Comprobación de Hipótesis Específica II*

		Cobertura de gastos básicos	
Rho de Spearman	Fondo de pensiones de la AFP	Coefficiente de Correlación	0,074
		Sig. (bilateral)	0,628
		N	45

En la tabla 14, los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Spearman, muestran una correlación del 0,074 con un nivel de significancia de 0,628, mayor al valor de $\alpha = 0,05$. Esto permite aceptar la hipótesis nula (H0) y rechazar la hipótesis alterna (H1).

3. Comprobación de la Hipótesis Específica III

Ho: El fondo de pensiones de la AFP no se relaciona significativamente con la tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

H1: El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

Tabla 15 *Comprobación de Hipótesis Específica III*

		Tranquilidad sobre el futuro económico	
Rho de Spearman	Fondo de pensiones de la AFP	Coefficiente de Correlación	0,485
		Sig. (bilateral)	0,001

En la tabla 15, los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Spearman, muestran una correlación del 0,485 con un nivel de significancia de 0,001, menor al valor de $\alpha = 0,05$. Esto permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1).

4.4.2. Verificación de Hipótesis General

1. Comprobación de la Hipótesis General

H_0 : El fondo de pensiones de la AFP no se relaciona significativamente con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

H_1 : El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

Tabla 16 Comprobación de Hipótesis General

		Estabilidad económica de jubilación	
Rho de Spearman	Fondo de pensiones de la AFP	Coefficiente de Correlación	0,392
		Sig. (bilateral)	0,008
		N	45

En la tabla 16, los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación de Spearman, muestran una correlación del 0,392 con un nivel de significancia de 0,008, menor al valor de $\alpha = 0,05$. Esto permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1).

4.5. Discusión de los Resultados

Los resultados ponen en evidencia que, si bien si se pueden citar algunos estudios nacionales e internacionales que han tratado las problemáticas previsionales desde diversas aristas, la relación explícita entre los fondos de pensiones de las AFP y la estabilidad económica de la jubilación de los cesantes de la ciudad de Tacna aún representa un vacío investigativo. Los resultados de esta propuesta confirman lo alarmante que señalaba Soto (2022) quien, a partir de la situación chilena luego de la reforma de 2008, mostró como la vulnerabilidad económica en la vejez aún es posible, porque el modelo previsional mantiene un sesgo predominante neoliberal. En el caso de Tacna, los resultados muestran que la dependencia del sistema privado de capitalización individual no asegura pensiones adecuadas para sustentar un nivel de vida digno. Esto reproduce desigualdades como las descritas en el caso chileno.

Al comparar los resultados con el trabajo de Cáceres (2022), se refuerza la necesidad de una gestión estratégica y un control más eficaz por parte de los organismos reguladores, como la SBS en el contexto peruano. El estudio de Cáceres demostró que el diseño de sistemas de control y alineación institucional es clave para garantizar la sostenibilidad y la transparencia de las entidades previsionales. De manera similar, los hallazgos en Tacna sugieren que fortalecer los mecanismos de supervisión y el uso de herramientas de evaluación podría mejorar la eficiencia del sistema de AFP, asegurando que el ahorro previsional cumpla su propósito de brindar estabilidad económica a los jubilados.

Por otro lado, los aportes de González y Salazar (2021) destacan la relevancia de una perspectiva histórica y crítica para comprender las debilidades estructurales de los sistemas previsionales. Al igual que en Chile, donde los informes Prat y Bravo identificaron problemas persistentes a lo largo del tiempo, los resultados en Tacna revelan que la simple continuidad del modelo de capitalización individual no corrige las brechas en cobertura, equidad de género y protección de trabajadores informales. Esto sugiere la necesidad de un debate más profundo sobre reformas previsionales que incluyan mecanismos solidarios o mixtos, manteniendo la sostenibilidad financiera, pero ampliando la protección social.

A nivel nacional, las conclusiones de Frías y Rivas (2025) encuentran eco en esta investigación. El riesgo de permitir la libre disposición anticipada de los fondos previsionales coincide con la evidencia en Tacna, donde los cesantes que retiraron parte de sus ahorros enfrentan mayor vulnerabilidad económica al llegar a la jubilación. Asimismo, los planteamientos de Valdez (2022) sobre la importancia de la protección judicial y la ejecución efectiva de derechos previsionales resaltan que, sin procesos judiciales eficaces y plazos claros, incluso los fondos acumulados pierden su propósito de garantizar una vejez digna. Los resultados en Tacna muestran casos donde retrasos en el acceso a las pensiones o en la resolución de conflictos previsionales afectan directamente la estabilidad económica de los cesantes.

Finalmente, la investigación de Paytán y Quevedo (2021) sobre la relación entre las pensiones y la calidad de vida refuerza los hallazgos de este estudio: existe una correlación significativa entre el nivel de pensión y el bienestar económico, físico y social de los jubilados. Sin embargo, en el caso tacneño, esta relación resulta más crítica, pues un porcentaje considerable de cesantes no alcanza un nivel de pensión que les permita mantener una calidad de vida adecuada. En conjunto, la comparación con los antecedentes revela que, aunque las problemáticas previsionales son compartidas a nivel regional y nacional, Tacna enfrenta desafíos específicos, lo que evidencia la necesidad de políticas más equitativas, una mayor educación financiera y reformas estructurales que fortalezcan la seguridad económica de los jubilados.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una relación positiva y significativa entre el fondo de pensiones de las AFP y la estabilidad económica en la jubilación de los cesantes de Tacna en 2025. Con un coeficiente de correlación de 0,392 ($p = 0,008$), los resultados confirman que la adecuada gestión y nivel del fondo de pensiones contribuyen de manera relevante a una mayor estabilidad económica en la etapa de retiro, evidenciando la importancia de fortalecer los sistemas de pensiones para mejorar la calidad de vida de los jubilados.
2. No se encontró evidencia estadísticamente significativa de una relación entre el fondo de pensiones de las AFP y los ingresos mensuales durante la jubilación ($\rho = 0,158$; $p = 0,301$). Esto indica que, para los cesantes evaluados, el nivel del fondo de pensiones no influye directamente en el monto mensual recibido, lo que sugiere posibles factores externos como políticas de retiro o mecanismos de distribución que limitan el impacto directo del fondo acumulado.
3. Del mismo modo, no se halló una relación significativa entre el fondo de pensiones de las AFP y la cobertura de gastos básicos de los cesantes ($\rho = 0,074$; $p = 0,628$). Este resultado revela que, aunque el fondo pueda representar un respaldo económico, su nivel no garantiza por sí mismo cubrir las necesidades esenciales de los jubilados, lo que evidencia la necesidad de políticas complementarias de protección social.
4. Se identificó una relación positiva y significativa entre el fondo de pensiones de las AFP y la tranquilidad respecto al futuro económico de los cesantes de Tacna ($\rho = 0,485$; $p = 0,001$). Este hallazgo demuestra que un mayor nivel de ahorro previsional genera confianza y seguridad en los jubilados, reduciendo la incertidumbre financiera y mejorando su bienestar emocional.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP fortalecer los mecanismos de regulación y supervisión de las administradoras de fondos, priorizando la transparencia en la información y el rendimiento de las inversiones. Asimismo, debe promover campañas de educación previsional a nivel local, orientadas a que los afiliados comprendan la importancia de sus aportes y planifiquen su retiro con mayor anticipación para asegurar una jubilación más estable.
2. Se recomienda a las AFP diseñar herramientas financieras más flexibles y diversificadas, que permitan a los cesantes transformar sus ahorros en rentas adecuadas para cubrir sus necesidades. Estas herramientas deben incluir opciones de retiro escalonado y asesoría personalizada, para que los jubilados puedan optimizar el uso de su fondo y no dependan únicamente de los montos mínimos establecidos por el sistema.
3. Se sugiere a los trabajadores próximos a cesar reforzar su cultura de ahorro e incorporar aportes voluntarios adicionales a sus fondos previsionales. Del mismo modo, se recomienda buscar alternativas de ingresos complementarios o inversiones seguras que permitan cubrir las necesidades esenciales durante la jubilación, disminuyendo el riesgo de inestabilidad económica.
4. Se recomienda a las AFP y a la SBS implementar programas de orientación financiera y emocional dirigidos a los cesantes. Estos programas deben combinar educación previsional con estrategias para reducir la ansiedad e incertidumbre económica, promoviendo una visión más clara y confiable del sistema previsional y fortaleciendo la percepción de seguridad entre los jubilados de Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, A. (2020). *Los sistemas de pensiones en la encrucijada*. United Nations.
<https://doi.org/10.18356/64c72454-es>
- Arias, J. (2019). La estabilidad laboral de los empleados públicos que llegan a la edad de retiro forzoso sin obtener un derecho pensional. *Vis Iuris. Revista De Derecho Y Ciencias Sociales*, 150-187. <https://doi.org/10.22518/vis.v0i00.1160>
- Barr, N. (2012). *The economics of the welfare state*. Oxford University.
- Barreda, J. (2015). Las AFP en Perú incurrieron en el uso de publicidad engañosa y desinformación al iniciar sus operaciones, lo cual presume delito de estafa. *Gestión En El Tercer Milenio*, 36(18), 63-71.
<https://doi.org/10.15381/gtm.v18i36.11738>
- Bernal, N. (2020). Los efectos de las comisiones (de AFP) en las pensiones de jubilación. *Political Science*.
- Bitar, I., & Mesa, J. (2020). Beneficios Económicos Periódicos Frente a la Pensión de Vejez en Colombia. *Derectum*, 1(5), 37-59.
<https://doi.org/10.18041/25389505/derectum.1.2020.7257>
- Bosch, M., Oliveri, M., Berstein, S., García, M., & Altamirano, Á. (2018). *Presente y futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001307>
- Cáceres, K. (2022). *Propuesta de un sistema de control de gestión para la Superintendencia de Pensiones*. Santiago: [Tesis para optar al grado de Magíster en Control de Gestión - Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/195164>
- Chacón-González, M., Moreno-Narváez, V., & Díaz-Córdova, J. (2020). Provisiones por desahucio y jubilación patronal su reconocimiento y medición contable y tributario. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(5), 34-64.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.938>
- De Soto, H. (2020). *El misterio del capital y las pensiones en América Latina*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.

- Frias, J., & Rivas, J. (2025). *Libre disposición del fondo pensionario y su repercusión en la protección de derechos fundamentales de los ciudadanos jubilados*. Chiclayo: [Tesis de Licenciatura - Universidad Señor de Sipán].
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/14846>
- González, I., & Salazar, G. (2021). *Desde el Informe Prat al Informe Bravo: Comparación de dos diagnósticos sobre el sistema de pensiones chileno entre 1965 y 2015*. Santiago: [Tesis de Licenciatura - Universidad de Chile].
- González, S. (2023). Seguridad Económica de Adultos Mayores de la Ciudad de San Juan Bautista -Misiones. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(7), 6413-6432. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8235
- Guyen, M. (2019). Extending Pension Coverage to the Informal Sector in Africa. *Social Protection and Jobs Discussion Paper*, 1933. <http://hdl.handle.net/10986/32179>
- Lust, J. (2021). El carácter estructural de la precariedad laboral en el Perú. *Scientia*, 22(22), 51- 66. <https://doi.org/10.31381/scientia.v22i22.3567>
- Mamani, V., & Arisaca, W. (2021). Transparencia en la gestión pública y su incidencia en el derecho al acceso a la información. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 3(1), 40-51. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.03.003>
- Mesa-Lago, C. (2018). *Reassembling social security: A survey of pensions and health care reforms in Latin America*. Oxford University.
- Ordóñez, G., & Stabridis, O. (2023). (In)seguridad económica, pobreza y vulnerabilidad en las personas mayores en México. *Política y Sociedad*, 2(60), e84553. <https://doi.org/10.5209/poso.84553>
- Orszag, P., & Stiglitz, J. (2001). *Rethinking pension reform: Ten myths about social security systems*. 17-56: New ideas about old age security: Toward sustainable pension systems in the 21st century.
- Ortiz, R., & Vallejos, B. (2024). Pensiones, ¿la rentabilidad dónde está? *Observatorio Económico*, 191(1), 2–4. <https://doi.org/10.11565/oe.v1i191.556>
- Parrales-Anchundia, M., & Pachano-Zurita, A. (2024). Impacto de la jubilación patronal frente a la estabilidad laboral en el Ecuador. *MQRInvestigar*, 3(8), 3639–3656. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3639-3656>

- Pauca, E. (2023). *El retiro de fondo de pensiones y su incidencia en la rentabilidad de las AFP, en el periodo de 2019 - 2021*. Tacna: [Tesis de Contabilidad - Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/2705>
- Paytan, M., & Quevedo, N. (2021). *Pensión de jubilación y calidad de vida de los pensionistas del Decreto Ley N° 19990 del distrito de Huancavelica - 2018*. Huancavelica: [Tesis de Licenciatura - Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://hdl.handle.net/20.500.14597/4093>
- Riquelme, P., & Manzanares, Á. (2019). La viabilidad del sistema público de pensiones: Cuestiones actuales. *Revista Derecho Social Y Empresa*(10), 214–230. <https://doi.org/10.18172/redsye.6193>
- Rodríguez, S. (2024). Incompatibilidad entre la pensión de jubilación anticipada voluntaria y el complemento a mínimos. *Revista De Trabajo Y Seguridad Social. CEF*, 480, 163–171. <https://doi.org/10.51302/rtss.2024.21571>
- Rodriguez, V. (2025). El sistema de pensiones en Perú: Sostenibilidad, cobertura y tasa de reemplazo. *Revista IECOS*, 1(26), 94–114. <https://doi.org/10.21754/iecos.v26i1.2308>
- Rofman, R., & Lucchetti, L. (2006). *Pension systems in Latin America: Concepts and measurements of coverage*. The World Bank.
- Romero, J. (2019). Cartera del Sistema Privado de Pensiones (SPP) peruano 1993-2017: Una revisión general. *Quipukamayoc*, 53(27), 65-71. <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i53.15987>
- Romero-Meza, R., & Ibañez-Veizaga, F. (2025). Rentabilidad de multifondos de las AFP: Implicancias para la pensión autofinanciada, un enfoque actuarial. *Observatorio Económico*, 199(1), 2–8. <https://doi.org/10.11565/oe.v1i199.581>
- Romero-Meza, R., & Ibañez-Veizaga, F. (2025). Rentabilidad de multifondos de las AFP: Implicancias para la pensión autofinanciada, un enfoque actuarial. *Observatorio Económico*, 199(1), 2–8. <https://doi.org/10.11565/oe.v1i199.581>
- SBS. (2023). *Sistema Privado de Pensiones*. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. <http://www.sbs.gob.pe/Normativa-y-estandares/Normativa/Normativa-SBS/Plan-de-Cuentas/Sistema-Privado-de-Pensiones>

- Soto, V. (2022). *La reforma al sistema de jubilación chileno en el año 2008: Un análisis desde la perspectiva del pensamiento crítico latinoamericano y el concepto de matriz de pensamiento*. 1-132: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/11336/162949>
- Tijeras, E., González-García, L., & Postigo, S. (2020). The relationship between social support, basic psychological needs satisfaction and well-being in elderly adults. *European Journal of Health Research*, 2(6), 133–143. <https://doi.org/10.30552/ejhr.v6i2.211>
- Trinidad, A. (2024). Estrategias sociales y económicas de los nuevos jubilados. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 115, 135–163. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.115.135>
- Ushiñahua, M., Alarcón, K., Pinchi, A., Rojas, J., & Solano, R. (2025). Fondos de inversión y su incidencia en los fondos de pensiones de los afiliados de las AFP en el Perú, periodo 2010 - 2021. *Revista Amazónica De Ciencias Económicas*, 2(4), e1115. <https://doi.org/10.51252/race.v4i2.1115>
- Valdez, V. (2022). *La ejecución de las sentencias sobre el pago de las pensiones de jubilación y cesantía: De una configuración plural e insuficiencia hacia un real y efectivo cumplimiento estatal*. Lima: [Tesis de Segunda Especialidad - Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/21938>
- Valverde-Torres, Y., & Carrera-Pallares, J. (2021). La estabilidad laboral. Una garantía para las víctimas de riesgo del trabajo en Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 1(6), 319–325. <https://doi.org/10.35381/racji.v6i1.1473>
- Vásquez, C., Huaman, R., & Ríos, Y. (2021). Análisis comparativo de la rentabilidad y liquidez en las administradoras de fondos de pensiones, Perú. *Diagnóstico Facil Empresarial*, 8(15), 33-39. <https://dfe.cucea.udg.mx/index.php/dfe/article/view/96/103>
- Vilca, Y. (2023). *La rentabilidad real obtenida por la empresa AFP Integra y su relación con las expectativas macroeconómicas, periodo 2016 - 2022*. Tacna: [Tesis de Contabilidad - Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/3272>

ANEXOS

Anexo 1

*Matriz de consistencia***FONDO DE PENSIONES DE LA AFP Y SU RELACIÓN CON LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE JUBILACIÓN DE LOS CESANTES DE TACNA,****2025**

¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y

económico de los cesantes de Tacna, 2025?

fondo de pensiones de la AFP y tranquilidad

Problema Principal

¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025?

Objetivo Principal
tranquilidad sobre el futuro**Hipótesis General**
Describir la relación entre

Determinar la relación entre fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de

Tacna, 2025. **Objetivos****Específicos**

sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

Problemas Específicos

¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP e ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025?

Establecer la relación entre fondo de pensiones de la AFP e ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

Hipótesis Específicas

El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con los ingresos mensuales en jubilación de los cesantes de Tacna, 2025.

¿De qué manera se relaciona fondo de pensiones de la AFP y cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025?

Identificar la relación entre fondo de pensiones de la AFP y cobertura de gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025.

El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente

VARIABLES Y DIMENSIONES

- Descriptiva

- Correlacional **Diseño de investigación:**

- No Experimental

- Corte Transversal **Población y muestra:** - Cesantes de la Ciudad de Tacna. **Método:**

Encuesta – Cuestionario

Procesamiento:

SPSS V.27

Met

odología con la cobertura de Seguridad y gastos básicos de los cesantes de Tacna, 2025. **gestión de**

Variable dependiente
Estabilidad económica jubilación.

El fondo de pensiones de la AFP se relaciona significativamente con la tranquilidad sobre el futuro económico de los cesantes de Tacna, 2025.

Variable independiente Fondo de pensiones de la AFP

Dimensiones
Ingresos mens jubilación
□ Cobertu gastos bá

Dimensiones:

□ Desempeño del fondo
□

□ Tranc
económico

acceso a la información
Transparencia y

sobre el f

Enfoque de investigación:

- Cuantitativo **Tipo de investigación:** - Investigación pura o básica **Nivel de investigación:**

Anexo 2*Cuestionarios***CUESTIONARIO DE FONDO DE PENSIONES DE LA AFP Y ESTABILIDAD ECONÓMICA DE JUBILACIÓN**

Estimado participante, el presente estudio busca conocer la relación entre fondo de pensiones de la AFP y estabilidad económica de jubilación de los cesantes de Tacna, 2025, para lo cual, se pide responder la más cercano a tu experiencia con las pensiones de la AFP. Marca con una X.

NUNCA: 1 CASI NUNCA: 2 A VECES: 3 CASI SIEMPRE: 4 SIEMPRE: 5


	ITEMS	1	2	3	4	5
Nº	D1: Desempeño del fondo					
1	Considera que la rentabilidad de su fondo de pensiones ha sido favorable para su estabilidad económica en la jubilación.					
2	Está satisfecho con las ganancias obtenidas por la rentabilidad del fondo de pensiones administrado por la AFP.					
3	Percibe que las variaciones del valor cuota del fondo no han afectado significativamente su economía como jubilado.					
4	Considera que la cuota de su fondo previsional se ha mantenido estable en los últimos años.					
Nº	D2: Transparencia y acceso a la información					
5	Recibe sus estados de cuenta de manera clara y puntual por parte de la AFP.					
6	Considera suficiente la información contenida en sus estados de cuenta para entender el movimiento de su fondo.					
7	Considera que los canales de atención de la AFP son accesibles y fáciles de utilizar.					
8	Percibe que las consultas realizadas a la AFP son atendidas de manera rápida y eficiente.					
Nº	D3: Seguridad y gestión del riesgo					
9	Confía en que la AFP cumple con las normas regulatorias que garantizan el manejo seguro de los fondos de pensiones.					
10	Considera que la AFP mantiene un nivel adecuado de liquidez para proteger los ahorros de los jubilados.					
11	Se siente seguro de que sus ahorros previsionales están protegidos en la AFP.					
12	Confía en la sostenibilidad de su fondo de pensiones a largo plazo.					

	ITEMS	1	2	3	4	5
Nº	D1: Ingresos mensuales en jubilación					
1	Considera que el monto de su pensión le permite cubrir compras básicas de manera regular.					
2	Percibe que puede mantener un consumo estable gracias a los ingresos de su pensión.					
3	Considera que su pensión le brinda la posibilidad de acceder a préstamos en instituciones financieras.					
4	Percibe que sus ingresos por pensión podrían generar intereses si fueran gestionados de manera adecuada.					
Nº	D2: Cobertura de gastos básicos					
5	Considera que su pensión es suficiente para solventar los gastos de salud y medicamentos.					
6	Percibe que los costos médicos representan una carga que su pensión puede cubrir parcialmente.					
7	Considera que su pensión le permite cubrir sus gastos esenciales sin necesidad de ingresos adicionales.					
8	Percibe que sus ingresos de pensión alcanzan para sostener las necesidades básicas de su hogar.					
Nº	D3: Tranquilidad sobre el futuro económico					
9	Percibe que su situación económica actual no le genera altos niveles de ansiedad o estrés.					
10	Considera que los ingresos de su pensión le permiten vivir con relativa tranquilidad financiera.					
11	Confía en que su pensión se mantendrá en el tiempo sin interrupciones.					
12	Considera que el monto de su pensión será suficiente para garantizar su bienestar económico futuro.					

Gracias por su colaboración

Anexo 3

Juicio de expertos

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación		
	Formato de Opinión por expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 01


INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del experto : *Quispe Yacayo, Freddy Román*
 Institución donde labora : *UPT*
 Grado Académico : *MAESTRO*
 Instrumento de evaluación : *CUESTIONARIO*
 Autor del instrumento : *Victor Sigifredo Calderín Quiroga*

VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
	Sobre los ítems del instrumento					
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL					27	

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación Formato de Opinión de expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 02

II. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

2.1. Escala de Valoración total cuantitativa:

Criterios de evaluación	Puntajes
No Aplicable	6 - 14
Debe mejorar	15 - 22
Aplicable	23 - 30


2.2. Opinión: APLICABLE DEBE MEJORAR ()
 NO APLICABLE ()

2.3. Observaciones:

Tacna, 21 de octubre 2025



 Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación		
	Formato de Opinión por expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 01


INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del experto : René Vargas Cota
 Institucion donde labora : Universidad Privada de Tacna
 Grado Académico : Magister
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento : Víctor Tejuel Calderón Quiroz

VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación Formato de Opinión de expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 02

II. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

2.1. Escala de Valoración total cuantitativa:

Criterios de evaluación	Puntajes
No Aplicable	6 - 14
Debe mejorar	15 - 22
Aplicable	23 - 30


2.2. Opinión: APLICABLE DEBE MEJORAR ()
 NO APLICABLE ()

2.3. Observaciones:

Tacna, 21 DE OCTUBRE DEL 2025



 Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación		
	Formato de Opinión por expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 01


INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del experto : Pacheco Fernández, Juana Caroline.
 Institucion donde labora : UPR.
 Grado Académico : Magister.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario.
 Autor del instrumento : Victor Mijael, Calderon Sierra.

VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Investigación Formato de Opinión de expertos		
	Versión 01	Vigencia 2025	Páginas 02

II. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

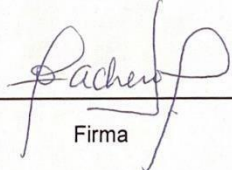
2.1. Escala de Valoración total cuantitativa:

Criterios de evaluación	Puntajes
No Aplicable	6 - 14
Debe mejorar	15 - 22
Aplicable	23 - 30

2.2. Opinión: APLICABLE DEBE MEJORAR ()
 NO APLICABLE ()

2.3. Observaciones:

Tacna, 21 de Octubre de 2025.



 Firma

Anexo 4
Panel fotográfico



